

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 55 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la TorreSr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental**Lic. Juan Pablo Becerra**Sr. Director Provincial
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial**Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. María S. CarmonaSra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado**Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín
Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	8647
Licitaciones	_____	8647
Varios	_____	8653
Transferencias	_____	8657
Convocatorias	_____	8659
Sociedades	_____	8663

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8668
Varios	_____	8670
Sucesorios	_____	8691

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8697
---	-------	------

Sección Oficial

DECRETOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2017-459-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA
Miércoles 6 de Septiembre de 2017

Referencia: Decreto reglamentario Ley 14.603

VISTO el expediente N° 2162-11562/16, por el cual tramita la reglamentación de la Ley N° 14.603, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.603 creó el Registro Único de Casos de Violencia de Género de la Provincia de Buenos Aires;

Que, la creación del mismo se basa en la imperiosa necesidad de unificar los datos registrados en diversas áreas de gobierno, tanto de la órbita provincial como municipal, lo que otorgará la posibilidad de brindar información clave a quienes deben desarrollar y ejecutar una política integral, a fin de abordar definitivamente la problemática e impulsar toda acción que conlleve a una igualdad real de trato entre hombres y mujeres;

Que el Registro permitirá socializar y sistematizar la información para la planificación y ejecución de políticas públicas de intervención efectivas, conocer la dimensión real del problema, analizando las capacidades institucionales con las que cuenta la Provincia y delegando en cada área de gobierno las líneas de acción que le competen;

Que mediante el Decreto N° 437/15 se designó Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.603 al Ministerio de Desarrollo Social, instando a su vez a dicha autoridad a coordinar con el Consejo Provincial de la Mujer, la Secretaría de Derechos Humanos y demás jurisdicciones con incumbencia en la materia las acciones necesarias para que el referido Registro concentre, contenga y sistematice la información de los hechos, tipos y modalidades de la violencia de género regulados en la Ley Nacional N° 26.485;

Que posteriormente, por Decreto N° 686/16 se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Derechos Humanos, modificando a través del artículo 11 el Decreto N° 437/15, estableciendo como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.603 a la Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual;

Que han tomado intervención en razón de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la reglamentación de la Ley N° 14.603 que como Anexo Único (IF-2017-01932147-GDEBA-SDDHH), forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Federico Salvai

Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal

Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO ÚNICO

Artículo 1°. El Registro Único de Casos de Violencia de Género funcionará dentro del ámbito de la Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y dependerá funcionalmente de la Dirección de Investigación y Registro Estadístico de la mencionada Subsecretaría.

Artículo 2°. Sin reglamentar.

Artículo 3°. Sin reglamentar.

Artículo 4°. Sin reglamentar.

Artículo 5°. Los datos que refieran a situaciones de violencia de género serán enviados a la Autoridad de Aplicación por parte de las autoridades públicas que correspondan con una periodicidad no mayor a tres (3) meses. Los mismos serán enviados en formato de base de datos digital.

Artículo 6°. Los datos personales registrados en el Registro sólo serán informados a los titulares de los datos o sus representantes legales, debidamente autorizados y, a la autoridad judicial que los solicite mediante auto fundado.

Artículo 7°. La Autoridad de Aplicación instrumentará los mecanismos necesarios para conservar los datos incluidos en el Registro de modo tal de ser preservados.

Artículo 8°. Sin reglamentar.

Artículo 9°. Sin reglamentar.

Artículo 10. Sin reglamentar.

Artículo 11. Sin reglamentar.

Santiago Cantón

Secretario

Secretaría de Derechos Humanos

LICITACIONES

República Argentina MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS

Licitación Pública Nacional N° 81-0035-LPU17

POR 15 DÍAS - Nombre del organismo licitante: Subsecretaría de Recursos Hídricos - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Licitación Pública 81-0035-LPU17.

Sistema de Contratación: Unidad de medida y ajuste alzado.

Objeto: "Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Canales Mones Cazón y Derivación República de Italia - Mones Cazón", sita en el centro oeste de la Provincia de Buenos Aires, ejecución de las siguientes obras:

Renglón 1. Canal Mones Cazón Tramo 1A - Río Salado - Laguna La Colorada.

Renglón 2. Canal Mones Cazón Tramo 1B.1 (PK 0 - PK 10.485).

Renglón 3. Canal Mones Cazón Tramo 1B.2 (PK 10.485 - PK 17.243).

Renglón 4. Canal Mones Cazón Tramo 1B.3 (PK 17.243 - PK 35.946).

Renglón 5. Canal Derivación República de Italia - Mones Cazón".

Presupuesto total Oficial: Pesos mil cuatrocientos cincuenta y dos millones setecientos sesenta y un mil setecientos veintiocho y treinta y un centavos (\$ 1.452.761.728,31).

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Los Pliegos de este procedimiento estarán disponibles en forma gratuita en el sitio de internet <https://contratar.gob.ar> o en la página web www.mininterior.gob.ar

Los interesados en presentarse a cotizar, lo deberán hacer a través del sitio de internet <https://contratar.gob.ar>

Dirección Compras y Suministros - Departamento de Compras - 25 de Mayo N° 101- piso 2° - oficina 226 ó 228 - Capital Federal - teléfonos 4331-3392/4339-0800 internos 71162/ 71464, en el horario de 10:00 a 17:00.

Valor del Pliego: Sin valor.

Apertura: 3 de noviembre de 2017 a las 13:00 hs.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema contratar y en forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

C.F. 31.523 / sep. 21 v. oct. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 1/17

POR 15 DÍAS - La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 1/17.

Obra: Recinto para autoclaves de Laboratorio".

Presupuesto oficial: \$ 707.844.45

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Sitio de ejecución: Sede Central UNLu-Luján.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%.

Recepción de ofertas hasta el día 10/11/17 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 10/11/17 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 3/11/2017.

Valor del pliego: \$ 708.

Importe de la garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:
Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros
Avda. Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires – Argentina
Lunes a viernes de 9 a 13 hs.
Teléfonos: 02323 428350/ 423171 interno 1608.

L.P. 25.748 / sep. 28 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Licitación Pública N° 8/17

POR 15 DÍAS - De Etapa Única Nacional.

Obra: "Adecuación de la planta baja y del primer piso del edificio de la Universidad Nacional de José Clemente Paz".

Presupuesto Oficial: \$ 3.589.450.

Plazo de Ejecución: Seis meses corridos.

Venta de Pliegos: Desde el 5/10/2017 hasta el 16/11/2017. Valor: \$ 500,00 no reembolsables. La entrega del pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 0920017154, CBU N° 0110092120009200171549 del Banco Nación Argentina Sucursal José C. Paz.

Consultas de los Pliegos Licitatorios: Universidad Nacional de José C. Paz - Dirección de Compras y Contrataciones - Calle Leandro N. Alem 4560 2º Piso oficina 3 - José C. Paz - Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., desde el 5/10/2017 hasta el 16/11/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/11/2017 a las 10:30 hs., en la Universidad Nacional de José C. Paz - Dirección de Compras y Contrataciones - Calle Leandro N. Alem 4560 2º Piso oficina 3 - José C. Paz - Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 17/11/2017 a las 11:00 hs., en la Universidad Nacional de José C. Paz - Dirección de Compras y Contrataciones Calle Leandro N. Alem 4560 2º Piso oficina 3 - José C. Paz - Provincia de Buenos Aires. www.unpaz.edu.ar

C.F. 31.563 / oct. 2 v. oct. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 8/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación ES N° 6 y EP N° 8.

Localidad: El Dorado.

Distrito: Leandro N. Alem.

Presupuesto Oficial: \$ 24.244.698,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/11/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/11/2017 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de Ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de Apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata – Tel. 0221.4262700 – obraspublicas@abc.gob.ar // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1º Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 11.380 / oct. 2 v. oct. 13

República Argentina MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17

POR 15 DÍAS - Nombre del Organismo Licitante: Subsecretaría de Recursos Hídricos - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y Número de procedimiento de selección: Licitación Pública 81-0037-LPU17.

Sistema de Contratación: Por unidad de medida / por ajuste alzado.

Objeto: "Licitación Pública Nacional de la Obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa III y IV, en la Provincia de Buenos Aires, Ejecución de las siguientes obras:

Renglón 1. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa III".

Renglón 2. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa IV".

Presupuesto Total Oficial:

Renglón 1: Con un Presupuesto oficial pesos cuatro mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve con treinta y tres centavos (\$ 4.759.794.359,33).

Renglón 2: con un presupuesto oficial de pesos tres mil cuatrocientos ochenta y un millones novecientos treinta y un mil ciento sesenta y seis (\$ 3.481.931.166).

El presupuesto oficial total de la obra asciende a la suma de pesos ocho mil doscientos cuarenta y un millones setecientos veinticinco mil quinientos veinticinco con treinta y tres centavos (\$ 8.241.725.525,33).

Consulta y/o retiro de pliegos: los pliegos de este procedimiento estarán disponibles en forma gratuita en el sitio de internet <https://contratar.gob.ar> o en la página web www.mininterior.gob.ar

Los interesados en presentarse a cotizar, lo deberán hacer a través del sitio de internet <https://contratar.gob.ar>

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda -Subsecretaría de Recursos Hídricos - Esmeralda n° 255- piso 10- CABA – teléfonos 5071-9683, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del pliego: sin valor

Apertura: 30 de noviembre de 2017 a las 13:00 hs.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema contrat.ar y en forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

C.F. 31.616 / oct. 5 v. oct. 26

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitaciones Públicas

POR 5 DÍAS - Licitación Pública N° 69/17.

Objeto: "Construcción Prototipo de Depósito de legajos y oficinas del Archivo del Departamento Judicial La Plata, en el Predio Judicial sito en calle 514 el Camino General Belgrano y Avenida 19, La Plata".

Presupuesto Oficial: \$ 9.965.097.

Expte.: 3003-1213/17.

Apertura: 25/10/17 – 10:00 hs.

Licitación Pública N° 17/17.

Objeto: "Construcción Sala de Juicio por Jurados y Dependencias de la Suprema Corte de Justicia, en el predio central sito en calle Florencio Varela N° 2601 de San Justo, Departamento Judicial La Matanza."

Presupuesto Oficial: \$ 10.056.977,64.

Expte.: 3003-1107/17.

Apertura: 25/10/17 – 11:00 hs.

Licitación Pública N° 72/17.

Objeto: "Recuperación integral del Palacio de Justicia de Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 34, Departamento Judicial Bahía Blanca".

Presupuesto Oficial: \$ 8.620.600.

Expte.: 3003-148/17.

Apertura: 26/10/17 -10:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones del Área Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata.

Consulta, retiro y descarga de los Pliegos: en la oficina antes mencionada, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contratación.

C.C. 11.488 / oct. 5 v. oct. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 8/17

POR 10 DÍAS - "Remodelación de sanitarios en Edificio Central - Etapa 1" - Facultad de Cs. Agrarias y Forestales – UNLP.

La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Remodelación de Sanitarios en Edificio Central - Etapa 1" - Facultad de Cs. Agrarias y Forestales de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 7 de noviembre de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Av. 60 e/ 119 y 120 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos setenta y dos con 00/100 (\$ 1.582.772,00.).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 25 de octubre de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 25 de octubre de 2017.

Precio del legajo: Pesos un mil quinientos ochenta con 00/100 (\$ 1.580,00).

Tel.: 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 11.490 / oct. 5 v. oct. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 7/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación E.S. N° 48, E.P. N° 20 y J.I. N° 988

Localidad: Juan Ignacio Pobleto.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 36.833.628,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 7/11/2017 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2017 – 10:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel. 0221.4262700 – obraspublicas@abc.gob.ar // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficinas 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 11.551 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 16/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Terminación de Edificio correspondiente a la E.S. N° 32 (Base E.S.B. 40) B° Carlos Gardel.

Localidad: El Palomar.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 13.736.400,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 6/11/2017 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/11/2017 – 10:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel. 0221.4262700 – obraspublicas@abc.gob.ar // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficinas 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 11.552 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 17/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Construcción E.P. A/C

Localidad: Camet Norte.

Distrito: Mar Chiquita.

Presupuesto Oficial: \$ 18.761.500,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 6/11/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/11/2017 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel. 0221.4262700 – obraspublicas@abc.gob.ar // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficinas 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 11.553 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 18/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación

Objeto: Construcción E.S. N° 26 (Ex. E.S.B. N° 25) adyacente a la E.P. N° 9

Localidad: Canning.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 29.014.500,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 6/11/2017 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/11/2017 – 12:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata – Tel. 0221.4262700 – obraspublicas@abc.gob.ar // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficinas 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 11.554 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 19/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Terminación E.S. N° 43 (A/C B° Sur Base E.S.B. N° 32)

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 9.570.300,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 6/11/2017 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/11/2017 – 13:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata – Tel. 0221.4262700 – obraspublicas@abc.gob.ar // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficinas 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 11.555 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE
MINISTROS**

Licitación Pública N° 8/17

POR 4 DÍAS - Provisión de cámaras de video, de equipamientos e instalación de la Red de Área Local (LAN) en los edificios centrales de la Administración Pública Provincial (APP).

Expediente: 27000-617/17.

Presupuesto Oficial: \$ 84.000.000,00 (pesos ochenta y cuatro millones).

Valor del Pliego: \$ 12.000,00 (pesos doce mil).

El que se hará efectivo mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 – Sucursal 2000 - Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden de la Tesorería General de la Provincia o Contaduría General de la Provincia, en concepto de Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública 8/17- Expediente N° 27000-617/17.

Consultas, retiros y/o adquisición del Pliego: En la página web: <http://www.gba.gob.ar/contrataciones> o en Compras y Contrataciones – Jefatura de Gabinete de Ministros-Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53, La Plata, 2do. piso of. 209 - en el horario de 9:00 a 15.00 hasta el día anterior a la apertura.

Apertura: 24 de octubre de 2017- 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías - Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53, La Plata, 4to. piso.

Presentación de las Ofertas: Compras y Contrataciones - Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53, La Plata, 2do. piso of. 209. Hasta el momento de la apertura.

Acto administrativo que aprueba el llamado: RESOL-2017-164-E-GDEBA-SSMDEMJGM.

C.C. 11.818 / oct. 9 v. oct. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.980 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.871.

Objeto: Adquisición de Mobiliario Institucional

Se comunica que la mencionada licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 2/10/2017, ha sido prorrogada para el día 23/10/2017 a las 12:30 hs.

Nota: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar - Compras y Licitaciones.

Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2873 interno: 22873. gignatti@bpba.com.ar

C.C. 11.750 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 15/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15/17 según Decreto N° 2.431/17 de fecha 03 de octubre de 2017 para "Otorgar la concesión para uso y explotación comercial rubro: alquiler de bicicletas, carros a pedal y similares en el sector A y B del Vivero Municipal Dunícola Florentino Ameghino ubicado en la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado".

Venta e inspección de pliegos: A partir del día 23 de octubre de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Dirección de Concesiones, subsuelo del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 6 de noviembre de 2017 inclusive.

Recepción de las ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 7 de noviembre de 2017 en la Dirección de Concesiones, subsuelo del Palacio Municipal.

Apertura de las ofertas: El día 7 de noviembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Valor del Pliego: Diez mil pesos (\$ 10.000).

Información: Teléfono (02291) 43-1241 interno 249

Email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 Nro. 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 11.767 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 27/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/2017, autorizada por Decreto N° 2.109/2017 - (Expediente N° 4013- 899/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de equipo desobstructor aspirador.

Presupuesto Oficial: \$ 5.500.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos cinco mil quinientos con 00/100 (\$ 5.500,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 27/2017, Expediente N° 4013-899/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 20/10/2017 al 31/11/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:30 horas del día 9/11/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 9/11/2017 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/10/2017 hasta el 6/11/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 - Tel. (02314) 4272 03 mruiz@bolivar.gov.ar

C.C. 11.768 / oct. 10 v. oct. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Expte.1-62477/2017.

Acto: Licitación Pública N° 11/2017.

Objeto: Contratar la ejecución completa de los trabajos con la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos, de acuerdo a lo determinado en la Memoria, Planos, Planillas, Cláusulas Técnicas y Legales, Generales y Particulares que integran el Legajo, como toda nota o circular previa a la apertura correspondiente a la obra:

"Aulas Facultad de Ciencias Exactas - Tercera Etapa - Campus Universitario Tandil".

Apertura de Ofertas: 24 de octubre de 2017 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras - Gral. Pinto 399, ter. Piso, oficina 120 - Tandil.

Visita de Obra: 17 de octubre de 2017 a las 10:00 hs. en el Campus Universitario Tandil.

La Universidad se reserva el derecho de agregar otro día y horario.

Costo del Pliego: \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos con 00/100)

Presupuesto Oficial: \$ 3.680.000,00 (Pesos tres millones seiscientos ochenta mil con 00/100).

Consultas: En Tandil: Dirección de Compras: Gral. Pinto 399 - 1er. Piso - Of. 120 - Tel-fax (0249) 442- 2000 -Int. 132, c.e., días hábiles en el horario de 8 a 12.

Unidad Ejecutora de Servicios Técnicos: Gral. Pinto 399 - 3er. Piso Tel-fax (0249) 442-2000 - Int. 153, c.e., días hábiles en el horario de 8 a 13.

Adquisición de Pliegos: En Tandil: Dirección de Compras: Gral. Pinto 399- 1er. Piso - Of. 120 - Tel-fax (0249) 442- 2000 - Int. 132, c.e., días hábiles en el horario de 8 a 12.

C.C. 11.769 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 8/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/2017 para la Provisión de 3.000 Tn. de escoria de Acería de granulometría 0-30 y 3.000 Tn. de escoria de Acería de granulometría 30-50 clasificada, libre de residuos de hierro en la Ciudad de Bragado. Este material será utilizado en el consolidado de un tramo del Acceso a la Localidad de Irala Partido de Bragado, desde Ruta Provincial N° 46; en una longitud de 4.200 mts.

Presupuesto Oficial: \$ 2.358.000,00 (Pesos dos millones trescientos cincuenta y ocho mil).

Fecha de apertura de ofertas: 24/10/2017 en el Salón Blanco Excombatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs. As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 6/10/2017 al 19/10/2017 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 24/10/2017 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 11.789 / oct. 10 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 1/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2319-23689/16.

Instituto Provincial de Lotería y Casinos - Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Adquisición de equipamiento informático de infraestructura central destinado a la ampliación de plataformas de procesamiento central de este Instituto.

Justiprecio: Pesos seis millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos doce (\$ 6.789.612,00).

Apertura de sobres: 19 de octubre de 2017 a las 12:00 hs. en el Área Contrataciones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Primer Piso, La Plata.

Valor del Pliego: N/A.

Consulta y retiro de pliegos: Área Contrataciones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Primer Piso, La Plata, Tel. (0221) 4121100 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1.300/16.

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 11.794 / oct. 10 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente 2410-176/2017 - Llámese a Licitación Pública N° 2 - Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16 - Autorizada y Aprobada por Resolución N° 1.231 de fecha 2 de octubre de

2017 – Expediente 2410-176/2017, para la “Provisión de maquinaria vial que consiste en la adquisición de un camión cabina simple, con equipo para demarcación horizontal de pavimento con pinturas termoplásticas, a fin de mejorar la seguridad vial en las rutas y caminos en jurisdicción de esta Repartición”, con un Presupuesto Oficial de \$ 9.037.500,00”, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Compras y Suministros de la D.V.B.A., Avda. 122 N° 825 de la Ciudad de La Plata.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Casa Central - Avda. 122 N° 825 de la Ciudad de La Plata, División Compras y Suministros, Oficina N° 13, en el horario de 9:00 a 15:00. Teléfono: (0221) 421-1161/65 int. 232-324.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Casa Central - Avda. 122 N° 825 de la Ciudad de La Plata, División Compras y Suministros, Oficina N° 13.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 19 de octubre de 2017 a las 11:00 hs., Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Casa Central - Avda. 122 N° 825 de la Ciudad de La Plata, Oficina N° 29.

Tel. 0221 421-1160/69 – 0800-222-3822

C.C. 11.795 / oct. 10 v. oct. 11

República Argentina
AFIP-DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 39/17

POR 2 DÍAS – Expte. N° 256.448/17 - Objeto: Adecuación de la instalación eléctrica en edificio sede calle 50 N° 460 - DI RLPL - Valor del Pliego : Pesos mil (\$ 1000,00) - Retiro de Pliego: hasta el 18 de octubre de 2017 - Consultas: hasta el 18 de octubre de 2017 - Visita obligatoria el 18 de octubre a las 11:00 hs. - Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata - Fecha de Apertura: 24 de octubre de 2017 a las 11:00 hs. en calle 50, N° 460, 4° Piso La Plata.

L.P. 26.379 / oct. 11 v. oct. 12

República Argentina
AFIP-DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 40/17

POR 2 DÍAS – Expte. N° 256.214/17 – Objeto: Provisión, colocación y adecuación de cortinas en edificios de la Dirección Regional La Plata Retiro de Pliego y Consultas: hasta el 19 de octubre de 2017 - Visita obligatoria el 20 de octubre a las 10:00 hs. de los tres inmuebles con inicio en calle 50 N° 460 de la Ciudad de La Plata - Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460, 4° Piso La Plata - Fecha de Apertura: 25 de octubre de 2017 a las 11:00 hs. en calle 50 N° 460, 4° Piso La Plata.

L.P. 26.380 / oct. 11 v. oct. 12

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL DORREGO

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/2017 - Autorizada por Disposición N° 209/2017 - Expte. N° 023-059/2017, tendiente a contratar Obra de infraestructura escolar en el C.E.P.T. N° 35 de la localidad de Aparicio Distrito Coronel Dorrego denominada “Refacción edificio 2da. Etapa”, con un presupuesto estimado de pesos tres millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y tres con cincuenta y seis centavos (\$ 3.677.663,56), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Entrega de Pliegos y Constitución de domicilio de comunicaciones: hasta el día 18 de octubre de 2017 y hasta las 8:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Coronel Dorrego - calle San Martín N° 860 - en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Un mil ochocientos (\$ 1.800,00)

Día Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 18 de octubre de 2017 a las 09:00 horas en el Consejo Escolar de Coronel Dorrego - calle San Martín N° 860 de Coronel Dorrego.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Coronel Dorrego calle San Martín N° 860 - en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. (02921) 452617/453070/453714.

C.C. 11.803

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.703

POR 1 DÍA – Expediente N° 65.069.

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de IPADS Pro y Smart Cover.

Fecha de la Apertura: 17/10/2017 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 12/10/2017.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 13/10/2017. (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2872 interno: 22782

lprado@bpba.com.ar

C.C. 11.804

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 33-01-17
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expte. N° 09316-2017. “Pavimentación distribuidor de tránsito Av. Brasil – Av. Fleming”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.014.575,00.

Venta e Inspección de Pliego: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 – Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 6/11/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/11/17 las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 13/11/17, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 – Planta Alta – Oficina 6, Tandil, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 11.805 / oct. 11 v. oct. 12

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 46-01-17

POR 2 DÍAS – Expte. N° 14469-2017. “Construcción Playón Deportivo Barrio La Movediza”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.355.882,50.

Venta e Inspección de Pliego: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 – Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 6/11/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/11/17 las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 13/11/17, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 – Planta Alta – Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

C.C. 11.806 / oct. 11 v. oct. 12

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 47-01-17

POR 2 DÍAS – Expte. N° 14587-2017. “Adquisición inmueble para centro de operaciones inteligentes”.

Venta e Inspección de Pliego: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 – Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 31/10/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 7/11/17 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 7/11/17, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 – Planta Alta – Oficina 6, Tandil, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 11.807 / oct. 11 v. oct. 12

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 12/17

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 27433/S/2017. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 12/2017 para la adquisición de una (1) motoniveladora con destino a la Secretaría de Servicios, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones ciento treinta y ocho mil novecientos noventa y uno (\$ 5.138.991,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 27/10/2017 – Hora: 9:00.

Valor del Pliego: Pesos siete mil setecientos ocho con cincuenta ctvos. (\$ 7.708,50).

C.C. 11.808 / oct. 11 v. oct. 13

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 13/17

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 27910/S/2017. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 12/2017 para la adquisición de un (1) vehículo (minibús) con destino a la Secretaría de Desarrollo Humano, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos veinte mil sesenta (\$ 1.320.060,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 27/10/2017 – Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos mil novecientos ochenta con diez ctvos. (\$ 1.980,10).

C.C. 11.809 / oct. 11 v. oct. 13

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 18/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/2017 para la adquisición de 7 Viviendas industrializadas para la localidad de Sansinena, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 6.500,00. (Pesos seis mil quinientos).

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Monto Presupuesto Oficial: \$ 6.500.000,00. (Pesos seis millones quinientos mil).

Apertura: El día 24 de octubre de 2017, a las 11:00 horas – Oficina de Compras.

www.munirivadavia.gob.ar

prensa@munirivadavia.gmail.com

C.C. 11.810 / oct. 11 v. oct. 12

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 35/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra de neumáticos para carga y transporte". Presupuesto Oficial: \$ 3.434.924,00. (Pesos: Tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos veinticuatro con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/10/2017 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/10/2017 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/10/2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito.

Lugar de entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas a partir del día 13/10/2017.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500, 3° Piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8:00 a 14:00 hs. de lunes a viernes.

C.C. 11.814 / oct. 11 v. oct. 12

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

Licitación Pública N° 82

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 82 a fin de efectuar la contratación del "Servicio de transporte de Caudales", en un todo de

acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 14.696.370,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 14.696,00.

Presentación y Apertura: 26 de octubre de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-004655/2017.

C.C. 11.819 / oct. 11 v. oct. 12

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 84/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4061-1036370/2017.

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la obra "Reconstrucción de Puente sobre Arroyo del Gato" -Reconstrucción de puente vehicular sobre Arroyo del Gato y Av. 173 (32 y 33). Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales y Particulares.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos,

Presupuesto Oficial: (\$ 2.961.780,00) dos millones novecientos sesenta y un mil setecientos ochenta con 00/100.

Valor del Pliego: Sin valor.

Fecha y Hora de Apertura: 2/11/2017, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de Ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 2/11/2017 en calle 12 entre 51 y 53, Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

Retiro y Consulta de Pliegos: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, -25 de octubre inclusive- a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

C.C. 11.820 / oct. 11 v. oct. 12

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedidos Públicos de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llamado a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles.

Ciudad Campana. Departamento Judicial Zárate-Campana.

Pedido de Ofertas N° 223/17.

Expte. 3003-1257/15.

Locación con destino al traslado del Juzgado de Familia y a la puesta en funcionamiento de un Tribunal de Trabajo.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 18 de octubre del corriente año a las 10:00 horas en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, ubicada en calle San Martín N° 166 -Campana-, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Ciudad Junín. Departamento Judicial Junín

Pedido de Ofertas N° 218/17.

Expte. 3003-984/17.

Locación con destino al traslado del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 23 de octubre del corriente año a las 10:00 horas en la Delegación de Administración de Junín sito en calle 20 de Septiembre N° 95, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Ciudad Merlo. Departamento Judicial Morón.

Pedido de Ofertas N° 219/17.

Expte. 3003-109/13.

Locación con destino al traslado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 24 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Morón, sito en calle Colón N° 151 y Brown, PB. Sector H, Edificio Central, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - Avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa Departamental correspondiente, en el horario de 8:00 a 14:00.

Área Contrataciones de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 11.822 / oct. 11 v. oct. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 61/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para contratar el Servicio de cobertura de emergencia médica área protegida en Edificios de la Jurisdicción Administración de Justicia del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las Ofertas se realizará el día 23 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1198/17.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 11.823

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 63/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para contratar la Provisión y armado de estanterías y entepiso metálico, destinados al Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo N° 884.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, Avenida Presidente Perón N° 525 (ex Humberto 1°), en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 19 de octubre del año 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01190-17.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 11.824

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 148/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-76.220. Llamado a Licitación Pública para la "Ejecución de estación de bombeo cloacal y 13 cuadras de red en el Barrio Federal y Espora, en la Ciudad de Dolores".

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos catorce mil quinientos noventa y uno con 25/100 (\$ 4.914.591,25).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 30 de octubre de 2017.

Valor del Pliego: Pesos diez mil \$ 10.000.

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 31 de octubre de 2017 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 31 de octubre de 2017 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Tel.: (02245) 44-6201/44-6232/44-6606.

www.dolores.gov.ar

Email: secretariaprivada@dolores.gov.ar

C.C. 11.826 / oct. 11 v. oct. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 8/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/2017, para la adquisición de Materiales para construcción, para cubrir el período octubre-diciembre del Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 18 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Tel. 02323-496061.

C.C. 11.834

VARIOS

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Jefa del Departamento de Relatoría III de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "ALMA FIDEICOMISO ORDINARIO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA", correspondiente al expediente N° 2360- 0242921-2015, se ha dictado la siguiente disposición: "Por ello, Artículo 1°. Iniciar el Procedimiento Determinativo y Sumarial normado por los artículos 113, 68 y 69 del Código Fiscal Texto ordenado 2011, y concordantes de años anteriores y modificatorias, en orden a establecer la obligación fiscal del contribuyente Alma Fideicomiso Ordinario de Inversión Inmobiliaria, CUIT 30-71145228-8, con domicilio fiscal sito en diagonal Alberdi N° 2480, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, quien desarrolla la actividad de "Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales" (Código NAIIB 452100); conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente, en lo referente a su situación como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente a los períodos fiscales 2013 (enero a diciembre) y 2014 (enero a diciembre). Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de parcial y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuesto referenciados.- Artículo 2°. Establecer prima facie que los montos de impuesto ajustado del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con las actividades, base imponible, alícuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación Formulario R-113 y Formularios R-222 que forman parte de la presente disposición y las cuales serán notificadas, ascienden a valores históricos a la suma de \$ 4.218,40 (enero de 2013), \$ 2.344,00 (febrero de 2013), \$ 2.566,00 (marzo de 2013), \$ 3153,50 (abril de 2013); \$ 5.212,00 (mayo de 2013), \$ 5.901,20 (junio de 2013), \$ 5.960,00 (julio de 2013), \$ 4.576,00 (agosto de 2013), \$ 5.596,00 (septiembre de 2013), \$ 5.310,90 (octubre de 2013), \$ 4.900,00 (noviembre de 2013) y \$ 5.036,00 (diciembre de 2013) total para el período 2013 (enero a diciembre): cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro (\$ 54.774,00); \$ 7.341,00 (enero de 2014); \$ 4.916,40 (febrero de 2014), \$ 9.223,20 (marzo de 2014); \$ 5.374,00 (abril de 2014); \$ 5.747,20 (mayo de 2014); \$ 7.440,00 (junio de 2014); \$ 8.736,00 (julio de 2014); \$ 6.170,50 (agosto de 2014) y \$ 3.751,60 (septiembre de 2014); total para el período 2014 (enero a diciembre): cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve con 90/100 (\$ 58.699,90), totalizando por ambos períodos fiscales un monto que a valores históricos asciende a pesos ciento trece mil cuatrocientos setenta y tres con 90/100 (\$ 113.473,90).- Artículo 3°. Establecer prima facie las diferencias a favor de esta Agencia, conforme a los argumentos volcados en los considerandos de la presente, en concordancia con las actividades, ingresos, bases imponibles, alícuotas, pagos y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, las que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación Formulario R-113 y Formularios R-222 que forman parte de la presente disposición y las cuales serán notificadas, toda vez que el contribuyente ha tributado en defecto el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por un monto que asciende a valores históricos a la suma de pesos treinta y un mil ochenta y dos con 50/100 (\$ 31.082,50), conforme el siguiente detalle: \$ 4.218,40 (enero de 2013), \$ 2.798,00 (septiembre de 2013), \$ 2.626,90 (octubre de 2013), \$ 1.906,00 (noviembre de 2013) y \$ 2.518,00 (diciembre de 2013) total para el período 2013 (enero a diciembre): pesos catorce mil sesenta y siete con 30/100 (\$ 14.067,30); \$ 5.360,60 (abril de 2014); \$ 2.873,60 (mayo de 2014); \$ 3.720,00 (junio de 2014); \$ 3.085,20 (agosto de 2014) y \$ 1.975,80 (septiembre de 2014); total para el período 2014 (enero a diciembre): pesos diecisiete mil quince con 20/100 (\$ 17.015,20) las que deberán abonarse con más los accesorios

previstos en el artículo 96 del Código Fiscal - Texto ordenado 2011, y concordantes de años anteriores y modificatorias, calculados a la fecha de su efectivo pago.- Artículo 4°. Establecer prima facie que las diferencias a favor del contribuyente derivadas de las Planillas de ajuste descriptas en el artículo precedente, ascienden a la suma expresado a valores históricos de pesos quince mil ciento cincuenta y ocho con 20/100 (\$15.158,20), conforme el siguiente detalle: \$ 586,00 (febrero de 2013); \$ 641,50 (marzo de 2013), \$ 788,40 (abril de 2013), \$ 1.303,00 (mayo del 2013) y \$ 1.475,30 (junio de 2013); \$ 1.490,00 (julio de 2013); \$ 1.319,70 (agosto de 2013) total para el período 2013 (enero a diciembre): pesos siete mil seiscientos tres con 90/100 (\$7.603,90); \$ 1.835,30 (enero de 2014); \$ 1.229,20 (febrero de 2014); \$ 2.305,80 (marzo de 2014); \$ 2.184,00 (julio de 2014); total para el período 2014 (enero a diciembre): siete mil quinientos cincuenta y cuatro con 30/100 (\$ 7.554,30), y cuyo importe podrá ser compensado al momento del efectivo pago de las diferencias establecidas a favor del Fisco Provincial, conforme lo prevé el art. 102 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires - Ley 10.397 - (Texto Ordenado 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores. Artículo 5°. Intimar a la firma de autos, a la presentación de la Declaraciones juradas mensuales 2014 (junio a diciembre) y las declaraciones juradas anuales para los períodos 2013 y 2014, falta de presentación que configura "prima facie" la infracción prevista y sancionada por el artículo 60 sexto párrafo del Código Fiscal (T.O. 2011); reuniendo la presente intimación los requisitos establecidos en el artículo 68 del mencionado texto legal.- Artículo 6°. Instruir el sumario previsto por los artículos 68 y 69 del Código Fiscal -Ley 10.397 - T.O. 2.011, modificatorias y concordantes de años anteriores a la firma Alma Fideicomiso Ordinario de Inversión Inmobiliaria, CUIT 30-71145228-8, por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción por omisión de tributo prevista y penada por el artículo 61 primer párrafo del citado código y por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 60, sexto párrafo del Código Fiscal (T.O. 2011) por la falta de presentación de las declaraciones juradas intimadas en el artículo 5° de la presente.- Artículo 7°. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 (quince) días desde la notificación del mismo, la graduación de la multa -prescripta en el artículo 61 del Código Fiscal -Ley 10.397- T.O.2.011 concordantes y modificatorias- se reducirá de pleno derecho a 2/3 (dos tercios) del mínimo legal (5%), conforme lo dispone el artículo 64 segundo párrafo del mencionado texto legal.- Artículo 8°. Establecer que atento a lo normado por los artículos 21 inc. 2°, 24 y 63 del Código Fiscal -Ley 10.397- (T.O.2.011), concordantes de años anteriores y modificatorias, configuran "prima facie" la calidad de responsables solidarios e ilimitado con el contribuyente de autos, por el pago del gravamen emergente del presente acto e intereses, como asimismo por las multas que pudieran corresponder el Sr. ARGUELLO GABRIEL ALEJANDRO, DNI 23.499.551, en carácter de fiduciario; con domicilio sito en calle Belgrano N° 166 en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y el Sr. ARGUELLO LUIS ALBERTO, DNI N° 10.152.272, en su carácter de fiduciario con domicilio en calle Belgrano N°166 la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, de conformidad a los considerandos del presente acto.- Artículo 9°. Hacer saber a la firma y a los "prima facie" responsables solidarios, que notificada la presente y dentro de los 15 días, podrán interponer por escrito descargo que hace a su derecho, acompañando la prueba documental y ofreciendo la restante de la que intente valerse, en el domicilio que se constituye por la Agencia de Recaudación a los fines del presente procedimiento en el Departamento de Relatoría III- Calle 3 y 525 1er Piso, Tolosa, ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires.- Artículo 10. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 inciso b) del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B 1/04 y sus modificatorias.- Artículo 11. Hacer saber a la firma y a los "prima facie" responsables solidarios que notificada la presente, podrán proceder a la unificación de la representación conforme lo dispone el artículo 19 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires, (Ley 7.647/70). Artículo 12. Registrar a través del Departamento Registro y Protocolización dependiente de la Gerencia de Coordinación Jurídica Administrativa perteneciente a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, cumplido proceda a concretarse la notificación legal del presente acto, con copia de las Planillas de Liquidación Formulario 113 y Formulario R-222 que forman parte integrante del mismo, (artículo 162 del Código Fiscal - Ley 10.397 - TO 2011 concordantes y modificatorias), mediante remisión de copia fiel a la firma Alma Fideicomiso Ordinario de Inversión Inmobiliaria, CUIT 30-71145228-8, al domicilio fiscal electrónico y al domicilio fiscal sito en diagonal Alberdi N°2480, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y los "prima facie" al Sr. Arguello Gabriel Alejandro, DNI 23.499.551 y al Sr. Arguello Luis Alberto, ambos al domicilio en calle Belgrano N°166 la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Cumplido, desglócese un ejemplar de la presente para su intercalación en el legajo respectivo, dando debida cuenta de lo actuado. María Soledad Díaz, Jefa de Departamento.

C.C. 11.714 / oct. 9 v. oct. 13

CAERI S.A.

POR 3 DÍAS –Designación del Directorio: de la firma Caeri S.A. en Asamblea Gral. del 01 de diciembre de 2015, Presidente del Directorio: Rizzo Guillermo Ángel CUIT 20-20734353-7, 43 años, argentino, casado, con domicilio en la calle Martín Rodríguez 946 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. ; Vicepresidente del Directorio: Martínez Ana María CUIT 27-18369662-4 45 años, argentina, casada, con domicilio en la calle Martín Rodríguez 946 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. ; Director Titular Rizzo Dante Enrique, 18 años, soltero, argentino, domiciliado en la calle Martín Rodríguez 946 de Mar del Plata; Director Suplente: Giménez Elsa Ernestina, CUIT 27-18574916-4, 45 años, casada, argentina, domiciliado en la calle M. Carballo N° 56 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. G.P. 94.943 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Escobar

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno de San Fernando con competencia extendida al R.N.R.D. número Dos del Partido de Escobar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Artículo 6°, incisos E, F y G) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Maipú 1393 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

- Nro.Expediente - Nomenclatura - Domicilio y Localidad - Tit. Dominial
- 1- 2147-118-2-93/2017 - IX-P-72-7 - Los Pinos 823-Ing.Maschwitz - Marcos Adolfo Villafañe Noriega
 - 2- 2147-118-2-144/2016 - IX-N-1-1 - El Ceibo 2410-Maquinista Savio - Ruta 26, S.R.L.
 - 3- 2147-118-2-05/2016 - XII-R-Qta.14-14p-9 - Santa Marta 2679- Belén de Escobar - Km. 46 S.R.L.
 - 4 - 2147-118-2-09/2017 - IX-S-50-18 - Pedro Nieto 561- Maquinista Savio - Km. 48 S.R.L. Inmob. Urb. Const. y Finan.
 - 5- 2147-118-2-03/2016 - IX-W-122-8 - San Juan 440- Garín - Villafañe Noriega Marcos Adolfo
 - 6- 2147-118-2-119/2016 - IX-C-184-20 - Vicente López 4089- Garín - Nesta Gisleno
 - 7- 2147-118-2-105/2016 - XII-G-Qta. 4-4b-20 - Patricias Mendocinas 1015-Escobar - Soc. Santa Fe, S.A, Com., Fin., Ind., e Inm.
 - 8- 2147-118-2-50/2016 - IV-B-97-3 - Corrientes 862- Ing. Maschwitz - Knigge Rafael Luis Gustavo
 - 9- 2147-118-2-92/2017 - IX-H-60-6 - Pablo Lamberti 2726- Garín - Ramos Estanislao
 - 10- 2147-118-2-03/2017 - IX-H-59-17 - Olivetti 286- Garín - Indenor S.A.-
 - 11- 2147-118-2-165/2016 - XII-P-41B-21 - Dr. Sabin 753- La Chechela-Escobar - Soc. Intico, Inv.Tierras y Const. S.R.L.
 - 12- 2147-118-2-16/2017 - IX-H-Qta. 1-1s-1 - Arias 1690- Garín - Bortone Tomas de Sastre Esperanza
 - 13- 2147-118-2-32/2016 - IX-P-81-10 - Nahuel Huapi 987- Ing. Maschwitz - Novas María Esther
 - 14- 2147-118-2-07/2016 - IX-N-24-2 - El Jilguero 2326- Maquinista Savio - Ruta 26, S.R.L.
 - 15- 2147-118-2-25/2016 - XII-P-29ª-6 - José Hernández 1932- Escobar - Lares Francisco Victorio
 - 16- 2147-118-2-27/2016 - IX-W-80-6b - Roma 1807- Garín - Castellano Francisco
 - 17- 2147-118-2-23/2016 - XII-K-128-14 - Piazzola 780- Escobar - Maglio Alberto Segundo
 - 18- 2147-118-2-172/2016 - IV-B-62-24 - Castelli 696- Ing. Maschwitz - Jimenez, Juan Carlos
 - 19- 2147-118-2-41/2017 - IX-U-104-22 - 25 de Agosto 1962- Garín - Aguilar, Lorenzo Eduardo
 - 20- 2147-118-2-14/2016 - XII-G-Qta. 22-22ª- 13 - Bolivia 278 – Escobar - Espindola Daniel
 - 21- 2147-118-2-76/2016 - IX-H-20-5 - De la Patria 1286 - Garín - Lavazza, Héctor Romeo
 - 22- 2147-118-2-100/2017 - XI-C-Qta. 1-2E - Paraná 822- Matheu - Licciardi Mónica Adriana
 - 23- 2147-118-2-185/2017 - IX-S-96-13- - Sarmiento 1357- Maquinista Savio - Urano S.C.A.-Cosmos S.C.A.-Plutón S.C.A.-
 - 24- 2147-118-2-130/2017 - IX-C-211-3- - Bedoya 3562- Garín - Vedoya S.C.A.
 - 25- 2147-118-2-33/2016 - XI-P-25-8 - Perú 590- Matheu - Marquez, Mario Andrés
 - 26- 2147-118-2-133/2017 - IX-H-Qta.1-1F-27 - Arias 1771- Garín - Suipacha, Inmob. Finan. Com.e Ind. S.A.
 - 27- 2147-118-2-180/2017 - IV-M-205-8 - Serra 292- Ingeniero Maschwitz - Utka S.C.A.
 - 28- 2147-118-2-102/2016 - IX-Z-33-29 - San Javier 889- Garín - Paz Elida Ana-Paz Iris Elvira

29- 2147-118-2-05/2017 - XII-P-29^a-22 - Formosa 842- La Chechela-Escobar - Soc. Intico, Inv., Tierras y Const. S.R.L.
 30- 2147-118-2-211/2017 - XII-E-31-1 - Las Heras y Galileo 9298-Escobar - Durante, Nilda Dominga
 31- 2147-118-2-129/2016 - IX-A-59-20 - Pablo Lamberti 1169-Garín - Graham y Sansoulet Lucio Albin y Otros
 32- 2147-118-2-19/2016 - XII-J-215-8B - Las Camelias 2630-Escobar - Alvarez Juvencio Rogelio
 33- 2147-118-2-82/2016 - XI-A-5-10 - Reina Margarita 1118- Matheu - Catinari Guillermo Danilo y Otros
 34- 2147-118-2-90/2016 - IX-P-9-3 - Muñiz 113- Ingeniero Maschwitz - Citti Felipe
 35- 2147-118-2-126/2016 - XII-B-QTA.13-13C-6 - Azcuénaga 1851-Escobar - Stanley Albert Cecil - Gulmarams Emma
 36- 2147-118-2-17/2017 - XI-M-71-17 - Los Naranjos 653- Matheu - Carbone Floreal Marino
 37- 2147-118-2-22/2017 - IX-C-234-20 - Magallanes 4010- Garín - Posequi Juan
 38- 2147-118-2-92/2016 - IX-A-16-19 - Calle 16- nro. 902- Garín - Magnatti Venecia Margarita-Luzzatto Ricardo
 39- 2147-118-2-56/2016 - XI-B-66-3 - Hipólito Yrigoyen 287- Matheu - Bancalari de Benvenuto Ana María
 40- 2147-118-2-40/2017 - IX-U-85-14 - Santa Fe 1887- Garín - Busto María
 41- 2147-118-2-121/2016 - IX-F-Qta.3-3e-7 - Sulling 430- Garín - Demartini y Rossi de Rezzoagli Maria Rosa Angela
 42- 2147-118-2-89/2016 - IX-B-107-4 - Luis Resio 3754- Garín - Destefani José Francisco y Otros
 43- 2147-118-2-93/2016 - IX-W-128-12 - Cabo 1ro. Sulling 1575- Garín - Martorell de Perujo Aurora Eloísa y Otros
 44- 2147-118-2-86/2016 - XII-B-Qta.8-8N-14 - Colón 1131- Escobar - Peña Martínez Domingo y Otros
 45- 2147-118-2-110/2016 - IX-N-Qta.92-1 - Jazmín 2589- Maquinista Savio - Poletti José
 46- 2147-118-2-84/2016 - IV-B-67-9 - Castelli 713- Ingeniero Maschwitz - Paolini Pedro
 47- 2147-118-2-62/2016 - IV-M-227-1 - Echeverría 171-Ingeniero Maschwitz - Fassio José Lucio
 48- 2147-118-2-70/2016 - IX-U-58C-1 - Fragata Sarmiento 3590- Garín - Bernath Armando- Bernath Manuel
 49- 2147-118-2-116/2016 - IX-E-Qta. 51-51C-14 - Constituyentes 1137- Garín - Vázquez Iglesias, Jorge Raúl
 50- 2147-118-2-36/2016 - XII-E-31-11 - Bramonte 1947- Escobar - Piccinini Nela
 51- 2147-118-2-10/2016 - IX-AA-58-18 - El Chingolo 1627- Maquinista Savio - Pigni Mario Gregorio
 52- 2147-118-2-65/2016 - XII-E-37-5 - Urbino 315- Escobar - Lechuga Oscar
 53- 2147-118-2-169/2016 - IX-P-87-11 - Ceferino Namuncura 485- Ing. Maschwitz - Rodríguez Marcos Exaltación
 54- 2147-118-2-12/2016 - IX-B-141-28 - Ituzaingó 712- Garín Puente Daniel Hipólito
 M. Alejandra Manfredi, Encargada.

C.C. 11.699 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1, N° 2, N° 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, N° 2, N° 4 Partido de Quilmes, Escribana Graciela Arroyo, Escribana María A. Borelli, Escribano Mittica Gustavo, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

2147-86-4-64/2011 - CORREA HILDA DEL VALLE, GALVAN CARMEN VERONICA, - GUIBERT MARIO - 5-A-6-3

2147-86-4-62/2011 - CARDOZO BLANCA AZUCENA Y ALVARENGA JUAN - BERTANA DOMINGO, SALVATI ALBERTO TOMAS, KANTIER S.A.I.I.A. Yf - 5-a-53-3

2147-86-1-1/2016 - ALEGRETTI NORMA ANGELA - BONGARZONI FRANCISCO VICENTE; BONGARZONI CARLOS MARIA; BONGARZONI RODOLFO HECTOR, BONGARZONI MARINO - 3-A-55-31

2147-86-2-187/2008 - VERGARA REYNALDO - DREIMAR S.A.I.C.I.A - 8-G-134-22

2147-86-1-2/2016 - SANCHEZ DOLORES - BALIANI JOSE - 5-B-30-4
 2147-86-1-3/2016 - CHAVEZ LUIS ANSELMO - BERTANA DOMINGO, SALVATI ALBERTO TOMAS, KANTIER S.A.I.I.A. Yf - 5-A-53-13

2147-86-4- - FERNANDEZ MIRTA ELIZABETH - COSTA de FIORITO MARIA, FIORITO Y COSTA PEDRO DAMASO, FIORITO Y COSTA ELVIRA, FIORITO Y COSTA JUAN CARLOS, FIORITO Y COSTA MARIA ESTHER, FIORITO Y COSTA CELIA HAIDE , FIORITO Y COSTA JULIO HECTOR - 2-T-62-28

2147-86-2-280/1997 - NAVARRO REY EDUARDO - ACOSTA TORIBIO- LINCHE OLGA ELSA - 8-L-89-3

2147-86-4-106/2010 - HOST NELI EMMA ANTONIA - LANDETTA Y BUCOLO NELIDA BEATRIZ, LANDETTA Y BUCOLO ELSA ANGELA, BUCOLO DE LANDETTA AIDA NORMA - 3-P-21b-2

2147-86-2-56/2010 - RAMIREZ DANIEL OMAR - CARABAJAL DE BENITEZ TRANSITO MERCEDES, BOIERO NOEMI TERESA, VARGAS DINA ANTONIA - 3-L-35-20

2147-86-1-6/2016 - CARRERA ADOLFO EDGARDO - VIEYRA JUAN PEDRO - 1-P-61-8

2147-86-1-9/2016 - REINOSO RODOLFO GREGORIO - CARTH Y ZULEMA HONORIA, CARTH ENRIQUETA - 8-K-27-31

2147-86-2-193/2008 - AGUILAR DELIA Y GUZMAN JUAN DE DIOS - HERSCHEL Y LEM ESTELA - 3-H-33-27 - HERSCHEL Y LEM ELOISA - - MILES Y HERSCHEL ADOLFO JORGE - - HERSCHEL WILSON - - MILES ANGEL MARIA -

2147-86-4-1295/1997 - ACOSTA MARTA SUSANA - PATANIAN GASPAR JORGE, MACQUES OSCAR CESAR, FOSSATI ALDO VIRGILIO UMBERTO, PATANIAN JORGE, DEVOTO TITO CESAR, CASTRO CARLOS MANUEL, RINALDI ATILIO CARLOS, D'ALOTTO ALFREDO, CAFFARO Y MASTRANGELO ROSA ELENA, MASTRANGELO MAGDALENA - 3-O-92-24

2147-86-2/3380/2009 - PADULLARROSA AGUEDA ES THER - ELIERTZ DE MONTIEL LUISA - 1-P-66-11

2147-86-4-574/1997 - AVEIRO ELIDA - VALIENTE CARLOS; GROSSO JOSE LUIS ALEJANDRO; PERRONE ANTONIO CARMELO; ALBAMONTE JULIO AMILCAR - 3-I-76-27

2147-86-4-1455/1998 - SORIA ARNALDO AGUSTIN - HERSCHEL Y LEM ESTELA - 3-H-33-24 - HERSCHEL Y LEM ELOISA - - MILES Y HERSCHEL ADOLFO JORGE - - HERSCHEL WILSON - MILES ANGEL MARIA -

2147-86-4-364/1997 - GOMEZ MARIO LUIS - FIORITO PEDRO Y ANTONIO E HIJOS SRL - 2-T-48-19

2147-86-4-20/2011 - PINTOS MIGUEL ANGEL - ARRIBAS VICENTE - 8-E-66-25

2147-86-4-393/2010 - WEISE WARGAS WALTER - INMOBILIARIA ANTONIO FIORITO Y HERMANOS S.R.L - 1-P-18B-6

2147-86-2-289/2009 - OLIVERI JUAN MARCOS - GUINTA ROSALIA - 4-A-49-10

2147-86-2-44/2009 - DIAZ MEDARDA ANGELICA - MENDEZ JORGE - 8-J-23-17

2147-86-4-1613/1997 - CADEDDU BEATRIZ NELIDA - SUAREZ Y FERRARAS ANTONIO; JAIME; RITA; SUAREZ FERNANDEZ TOMAS - 3-F-18B-22

2147-86-2-3034/2006 - ALVAREZ JORGE HORACIO - PALAVESINO CARLOS Y GONCEBATT DELFINA INES - 8-H-26-11

2147-86-2-210/2010 - OJEDA RAFAEL ADOLFO - BARRAGAN CARBONE VICTOR ULISES; BARRAGAN PALACIOS ANA MARIA; BARRAGAN PALACIOS CRISTINA ELENA; PALACIOS DE BARRAGAN MARIA CRISTINA; BARRAGAN PALACIOS BERNARDO LUIS - 2-T-24-12

2147-86-2-325/2009 - STAFFOLANI GUSTAVO ADRIAN - IRIARTE ROBERTO LUIS - 1-P-62-11B

2147-86-4-1562/1998 - DEVOLDER JUAN DOMINGO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-12

2147-86-4-293/1997 - BARRIENTOS MARCELO ANIBAL, RAMIREZ SANDRA EDITH - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-15

2147-86-4-780/1997 - SANTILLAN JOSE ANTONIO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-11

2147-86-4-28/1997 - GOMEZ LUIS CELESTINO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-13

2147-86-4-1969/1998 - AMERI GLADYS NOEMI Y ACOSTA ROBERTO SILVERIO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-7

2147-86-4-7/2016 - GONZALEZ DAMIAN; GONZALEZ SABRINA - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-10

2147-86-211/2010 10 - PERALTA DOLORES DEL ROSARIO - EVANGELISTA LUIS FRANCISCO - 8-J-58-25

2147-86-4-524/1997 - DAÑIL CARLOS ABRAHAM - LUSANA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA S.C.A - 2-T-80-11

2147-86-4-524/1997 - DAÑIL SERGIO ADRIAN - LUSANA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA S.C.A - 2-T-80-11

2147-86-4-28 /2014 - VILLAGRA ELEODORO - LINEA 22 S.A - 5-B-90-17

2147-86-2-256 /2010 - RIOS AZUCENA DOMINGA - BLASI FRANCISCO - 8-K-24-5

2147-86-4-72/2013 - CARMONA RAMON ALEJANDRO - SAIA HORACIO - 4-I-30-13

2147-86-4-81/2013 - CARMONA RAMON ALEJANDRO - SAIA HORACIO - 4-I-30-13

2147-86-2-588/2010 - FERNANDEZ PAULA ISABEL - OTERO SEGUNDO Y OTERO ANTONIO - 5-H-19-24

2147-86-2-2767/2001 - VILLALBA JOSE OSCAR - ALVAREZ EUGENIO Y ODOÑO FRANCISCO - 3-F-35-18
 2147-86-4-10-2014 - RAMIREZ OSCAR JAVIER - CHIL JOSE FERNANDO - 3-G-39-25
 2147-86-1- - MIÑO TERESA NIBYA - - 3-K-11b-12
 2147-86-4-41-2014 - GODOY EUSEBIO DANIEL Y AGUILERA MIRTA - ZAMBANO Y CONSTANTINO MERINO - 3-N-79-3
 2147-86-4-10631-1997 - ZABALA ROBERTO JOSE/VELEZ MABEL C. - FERREYRA JUAN BASILLO - 3-K-42b-5
 2147-86-4-1343/1997 - PEREZ ANGELA - ITURRIOZ JORGE ADOLFO, WADE MARGARITA MARIA - 3-L-44-2
 2147-86-1-24/2016 - BARREIRA JULIO RAMON - FABAZ NATALIO - 8-I-101-2
 2147-86-2-3265/2010 - CARAVALLA ELVIRA Y NORIEGA JACINTO - FIANCO SACIIF - 8-H-104-34
 2147-86-2-23/2013 - TORRICO RICARDEZ ESTEBAN - GUGLIAMELLI LUIS DIEGO - 5-C-106-10
 2147-86-1-93/2016 - IGLESIAS OSCAR RICARDO - CASSANAZ BUDREIKA DE CABALLERO BOZAN WALKIRIA LIBERTAD, TRABADO Y GONZALEZ SARA YOLANDA - 2-O-20-36
 2147-86-2-355/2010 - PANETA MARIA AZUCENA - BUTAVAND Y MANTEL NILDA EMMA, BUTAVAND Y MANTEL MARTHA ELENA, BUTAVAND Y MANTEL CARLOS MARCOS - 8-E-52B-3
 2147-86-1-94/2016 - NARANJO ALEJANDRA Y ANDRES DANIEL - MALUISA SCA - 8-I-58-26
 2147-86-2-4-2016 - BARRETO JOSE TEODORO - PEDRO Y ANTONIO FIORITO RESPONSABILIDAD LIMITADA - 2-T-69-5
 2147-86-1-60 /2016 - SUAREZ SUSANA BEATRIZ - BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. E I - 1-F-78-28
 2147-86-1-11/2016 - GODOY RAMON DE LA CRUZ Y BRANDAN VICTORINA - ANTONIO FIORITO Y HNOS - 1-E-84-26
 2147-86-4-109-2010 - RAMIREZ ANDREA FABIANA - CHIL JOSE FERNANDO - 3-G-39-25
 2147-86-1-18/2016 - PEDRAZA ANSELMO RAUL - CASA BLANCA S.A.C.C.I.A.G - 2-S-17-2
 2147-86-2-555/2010 - BRITZ DAMIAN ANDRES - ALAIMO Y RAGUSA FERNANDO, BALTAZAR, JOSE, GUILLERMO, JOSEFA, MARIA GERLANDA, CARMEN - 3-C-88-2
 2147-86-4-1568/1998 - DEVOLDER JUAN DOMINGO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-12
 2147-86-4-780/1997 - SANTILLAN JOSE ANTONIO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-11
 2147-86-4-28/1997 - GOMEZ LUIS CELESTINO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-13
 2147-86-4-7/2016 - GONZALEZ DAMIAN ARIEL Y GONZALEZ SABRINA - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-10
 2147-86-4-293/1997 - BARRIENTOS MARCELO ANIBAL - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-15
 2147-86-4-22/2014 - FIORIO MERCEDES - SEMINARIO LILIA MARGARITA, SEMINARIO RODOLFO CARLOS, CASTROMAN ELISA, AMAYA de FERNANDEZ PICO ALICIA ARGENTINA, SEPICH TERESA DOMINGA, MORELLO ISABEL ANTONIA, MARZAL SARA AMALIA, BORRAS DE MORELLO MARIA, MARCADANTE VICENTA, ALVAREZ DE LOPEZ ROSARIO DEL TRANSITO. - 3-G-25-5
 2147-86-4-75/2010 - SOREIDA MARIA ZUNILDA - ALVAREZ CARLOS, ALVAREZ ROBERTO, ALVAREZ ENRIQUE, ALVAREZ Y GARCIA - 5-C-15-2
 2147-86-2-1788/1997 - CASALEZ LISANDRO - VIRGIL Y C.I.A S.R.L - 3-O-81-20
 2147-86-1-38/2016 - CUEVA LORENZO Y ACOSTA MIRTA - RODRIGUEZ ISABEL - 8-I-101-23
 2147-86-1- - MALATESTA STELLA MARIS - CARLOS VALIENTE, LUIS ALEJANDRO GROSSO - 3-I-59-21
 2147-86-1-35/2009 - CORIA BLANCA AZUCENA - BINO Y RHO FRANCISCO, BINO Y RHO JOSE, BINO Y RHO ROSA BINO Y RHO PEDRO, BINO Y RHO EMILIO ADOLFO, SARTORIO Y BINO FRANCISCO JUAN CARLOS, SARTORIO Y BINO JUAN JOSE, SARTORIO Y BINO LUIS, SARTORIO FRANCISCO, BINO Y VISCONTI CAROLINA LUISA, BINO Y VISCONTI MARIA LUISA, BINO Y VISCONTI ANGELA MARTA, BINO Y VISCONTI HECTOR MARCOS, BINO Y VISCONTI JUANA CAROLINA, REPOLLO DANIEL EDUARDO, BINO Y MORELLO ANA MARIA, BINO Y MORELLO RICARDO OMAR, MORELLO DE BINO JOSEFINA. - 1-M-75-15
 2147-86-1- - AMERI GLADYS NOEMI Y ACOSTA ROBERTO SILVERIO - CABABIE ALBERTO Y CABABIE SALVADOR - 3-H-17-7
 2147-86-2-76/2009 - LOPEZ DOMINGO ELIAS - BERTANA DOMINGO, SALVATI ALBERTO TOMAS, KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F - 5-A-43-2
 2147-86-4-72/2013 - CARMONA RAMON ALEJANDRO - SAIA HORACIO - 4-I-30-13
 2147-86-4-85/2013 - CARMONA HECTOR ALBERTO - SAIA HORACIO - 4-I-30-13
 2147-86-1-15/2016 - ESTIGARRIBIA HERMOSA FELIPA VICENTA - VERGIL Y COMPAÑIA S.R.L - 3-O-19-3
 2147-86-4-1301/1997 - CARDOZO OSMAR-CARDOZO ROMINA

ELIZABETH - HERSCHEL Y LEM ESTELA, ELOISA MILES Y HERSCHEL ADOLFO JORGE, MILES Y WILSON HERSCHEL ANGEL MARIA - 3-G-63-25

2147-86-4-84/2013 - ZELAYA HILDA ERCILIA - LUNA URREJOLA MIRTA ADELA, LUNA URREJOLA RAMON EDGARDO, LUNA URREJOLA ANTONIA MERCEDES - 8-G-160-13

2147-86-2-2782/02 - SACCO ANA BEATRIZ - SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA PABLO PIETRA Y HNOS.GARCIA MATUTE DOMINGO, AGRIFOGLIO JUAN ROBERTO, VERDE FRANCISCO, BORACCHI INMOBILIARIA SRL, BASILICO VICENTE REYNALDO, BASILICO ENRIQUE MARIANO ALDORISIO GERARDO ANTONIO, PASCARELLI SILVERIO - 8-L-114-23

2147-86-2-393/2010 - WEISE VARGAS WALTER - Sociedad INMOBILIARIA ANTONIO FIORITO Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 1-P-18B-6

2147-86-2-394/2010 - WEISE HECTOR HUGO - Sociedad INMOBILIARIA ANTONIO FIORITO Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 1-P-18B-5

2147-86-2-162/2009 - VIVAS GERARDO - BERTANA DOMINGO, SALVATI ALBERTO TOMAS, KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F - V-A-63-12

2147-86-1- - MOYANO GABRIELA ALEJANDRA/VALLEJOS NICOLAS.- - BLOISE JOSE-BLOISE ANTONIO - VIII-F-52-14

2147-86-1-37/2016 - LEDESMA JUAN RAUL - GARCIA ALBERTO - 1-E-35-8

2147-86-2-335/2010 - CASERES RAMONA - PATO GERMAN Y CARRERA ESTHER - 2-Q-9-1-sub-2

2147-86-1-1/2016 - ALEGRETTI NORMA ANGELA - BONGARZONI FRANCISCO VICENTE; BONGARZONI CARLOS MARIA; BONGARZONI RODOLFO HECTOR, BONGARZONI MARINO - 3-B-55-31

Susana Navarro, Jefa de Regularización Dominial.

C.C. 11.762 / oct. 10 v. oct. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a SEGOVIA LUIS VICTORIO con último domicilio en calle Gaucho Cruz N° 5036 de Villa Bosch, que por expediente N° 2921-622/13 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2921-622/13, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Luis Victorio Segovia. Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor al ex agente Luis Victorio Segovia (DNI N° 28.758.105) por la suma de pesos tres mil ciento noventa y ocho con setenta y cuatro centavos (\$ 3.198,74) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar al ex agente Luis Victorio Segovia para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Resolución N° 486/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz.

C.C. 11.711 / oct. 10 v. oct. 17

CENTRO MUTUALISTA DE SUBOFICIALES Y AGENTES RETIRADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CE.MU.R.PO.)

POR 3 DÍAS - La Plata, 4 de octubre de 2017, Comunica a los asociados de la Mutual, que se dispuso Anular la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de octubre de 2017 a las 9,30 horas para celebrarse en el Salón de la Sede Central. La nueva Convocatoria será notificada por este mismo medio conforme lo establecido en el Estatuto Social de la Mutual. Fdo. Alfredo Víctor Simoni, Secretario e Hipólito Raúl García, Presidente.

L.P. 26.371 / oct. 11 v. oct. 13

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de La Provincia de Misiones, en autos Expte. N° 3252-18349-2008 notifica al Sr. RODRÍGUEZ, JUAN ASUNCIÓN, DNI N° 23.743.351, Presidente de Coop. de Elaboración y Com. San José LTDA, CUIT N° 30-70937786-4, con último domicilio en Chacra N° 149, Edificio 33, Dep. A, piso 2 (Villa Cabello), Posadas, Provincia de Misiones, que en autos Expte. N°

18349/2008 se ha dictado la Resolución N° 1856/2015, que establece: Posadas, 29 de junio de 2015. Resolución N° 1856/15-DGR. Visto: Lo actuado en el "Expte. N° 3252-18349-2008"; Considerando: Que se analiza la procedencia de la extensión de responsabilidad por las deudas impagas del contribuyente Coop. de Elaboración y Com. San José Ltda. a los responsables solidarios. Que a fs. 69 obra resolución 1047/2014 que declara la caducidad del plan de facilidades de pago 1252/97-809/00 18349/2008. Que a fs. 09/10 obra acta de asamblea constitutiva de la cual surge que el Sr. Rodríguez, Juan Asunción DNI: 23.743.351 .fue designado presidente del directorio. Que a fs. 56 obra informe proveniente del Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración donde expresa que la presidencia de la Cooperativa en cuestión, fue ejercida por el Sr. Rodríguez, Juan Asunción desde su constitución en noviembre de 2004 hasta el día de la fecha. Que a fs. 60 obra carta documento de la apertura del procedimiento de extensión de responsabilidad, notificada mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, al Sr. Rodríguez, Juan Asunción DNI: 23.743.351, en su carácter de presidente de la Coop. de Elaboración y Com. San José LTDA., para que realice su descargo y ofrezca y acompañe prueba que haga a su derecho, la cual no fue contestada. Que el Art. 23 del Código Fiscal dice: "Son responsables por deudas ajenas los obligados a pagar el tributo por los recursos que administran, perciban o que disponen. Pertenecen a esta categoría: a) los representantes en general, como el cónyuge que percibe y dispone de los bienes del otro, padres, tutores y curadores de incapaces, síndicos y liquidadores de concurso, administradores de sociedades y sucesiones, directores, gerentes y demás mandatarios de ente jurídicos y patrimonios, etcétera. Ellos deberán cumplir por cuenta de sus representados los deberes tributarios que las normas imponen a los contribuyentes en general;... "Que el presidente de la Cooperativa tiene a su cargo la representación legal de la sociedad y, además de ser responsable del pago del impuesto por la sociedad que representan, el código fiscal les atribuye responsabilidad a título personal y solidario con la sociedad por las deudas de éstas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Que el Art. 24 de dicha normativa dice: "Responden con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo y si los hubiere, con otros responsables del mismo gravamen, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas. Representantes en General. a) todos los representantes a que se refiere el inciso a) del artículo anterior cuando, por incumplimiento de cualesquiera de sus deberes tributarios no abonarán oportunamente el debido tributo, si los deudores no cumplen la intimación administrativa de pago. No existirá esta responsabilidad personal y solidaria con respecto a quienes demuestren que sus representados los han colocado en la imposibilidad de cumplir con sus deberes fiscales; ... "Que de la norma transcrita se desprende que los requisitos para extender la responsabilidad al responsable por deuda ajena son: 1) conducta culposa o negligente en la falta de pago del tributo; 2) Intimación administrativa de pago al deudor de la obligación; 3) Ejercicio efectivo del cargo al momento en que la obligación resulta exigible; 4) Inexistencia de causales de eximición para el incumplimiento de la obligación fiscal; 5) determinación jurisdiccional de la derecho de defensa del presunto responsable. Que en estas actuaciones se cumplieron los requisitos de responsabilidad, expresados en el párrafo anterior conforme lo enunciado precedentemente. Que de esto se concluye, que el Sr. Rodríguez, Juan Asunción DNI: 23.743.351, ejercía el cargo de presidente de la sociedad deudora en los períodos que se le reclaman y por lo tanto responsable solidario de las deudas de ésta. Que por último el art. 24 inc. a) in fine establece: "... No existirá esta responsabilidad personal y solidaria con respecto a quienes demuestren que sus representados los han colocado en la imposibilidad de cumplir con sus deberes". Que en los presentes actuados, no se ha acreditado que el incumplimiento de la obligación al pago se debió a culpa o dolo imputable a su representado. Por Ello: El Director Provincial de Rentas Resuelve: Artículo 1º.- Extender la responsabilidad por la deuda determinada e impaga de Coop. de Elaboración y Com. San José LTDA. CUIT 30-70937786-4 al Sr. Rodríguez, Juan Asunción DNI: 23.743.351; en su carácter de Presidente de la misma y responsable solidario por dicha deuda impaga, por los motivos expresados en los considerandos. Artículo 2º. Intimar en el plazo de quince (15) días al Sr. Rodríguez, Juan Asunción DNI: 23.743.351 al pago de la suma de Pesos veintinueve mil ciento siete con ochenta y tres centavos (\$ 29.107,83) liquidada al 31/07/2014 en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos por haberse declarado la caducidad de los beneficios del régimen de facilidades de pago de obligaciones fiscales N° 1252/97-809/00 18349/2008, según resolución 1047/14. A dicho monto deberá adicionarle los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento de iniciar el cobro de la misma mediante ejecución fiscal. En caso de efectuarse el pago deberá comunicar el mismo a estos actuados; Artículo 3º Regístrese, Comuníquese, y Notifíquese al Sr. Rodríguez, Juan Asunción DNI: 23.743.351 notificándose por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, atento al desconocimiento de su domicilio y fracaso de las notificaciones anteriores. Cumplido y firme la presente gírese al Dpto. de Cobro Judicial de la Subdirección de Jurídica y Técnica para dar inicio a los trámites judiciales correspondientes del cobro de la deuda.

C.F. 31.626 / oct. 11 v. oct. 12

TRANSFERENCIAS

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. SANDRA MARTIN, con CUIT 27-24295815-8, domiciliada en la calle Laferrere 506 de Glew, transfiere fondo de comercio de Panadería denominada "San Luis", sito en la calle Bynnon 4195, José Mármol, Partido de Almirante Brown, a la señora Fani Guerrero Obregón, CUIT 27-94521053-8. Reclamos de ley en el mismo.
L.Z. 49.295 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. FERNANDO DANIEL BOIXA DOS, DNI 16.810.033 transfiere fondo de comercio rubro: Agencia de Lotería y Prode, a Carlos Damián Acosta, DNI 18.484.545, sito en Serrano 2698 San Miguel.

S.M. 54.475 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. El Sr. LI ZHI HONG, DNI 94.022.372, transfiere fondo de comercio rubro supermercado a Yan Shikeng, DNI 94.019.765, sito en Brughetti 339 de José C. Paz.

S.M. 54.474 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. El Sr. GUO YI QING, DNI 94.261.171, transfiere fondo de comercio rubro supermercado a He Jizhu, DNI 94.492.154, sito en Hipólito Yrigoyen 2760 de José C. Paz.

S.M. 54.473 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Morón**. SUSANA INÉS TRINIDAD, transfiere lava-autos en Hipólito Yrigoyen 390, Morón, a Rozas Noelia Gisela. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 63.730 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Arrecifes**. Se comunica que los Sres. ORLANDO OSMAR VEGA y VALERIA EDITH PEDRAZZOLI transfieren el fondo de comercio de kiosco, sito en Av. Belgrano 88, Arrecifes, Pcia. Buenos Aires, al Sr. Juan Martín Sánchez Pitrau. Reclamos de ley en el mismo comercio.
Pg. 86.327 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **V. Pino**. ZHUANG JINQIANG DNI 94.781.380 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yu Dan DNI 94.139.481, Autoservicio Domicilio comercial y Oposiciones Río de la Plata 7725 V. Pino, La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.669 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - **G. Catán**. Se avisa que GARCÍA CRISTIAN MATÍAS, con DNI 28.353.089, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Equiza 6229, G. Catán a Sotelo Alicia del Carmen, DNI 17.785.735. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.673 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. DURÁN ARIEL ALEJANDRO con CUIT 20-27688193-1, con domicilio en Tte. Insua 555 Monte Grande, transfiere el Fondo de comercio del rubro Papel, Materiales de embalaje, Artículos de librería a Durán Ariel Alejandro y Castro Bárbara Mariel Soc. de la Secc. IV LSC, con Domicilio legal y comercial en Mendoza 37 de Luis Guillón. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Mendoza 37, Luis Guillón.

L.Z. 49.336 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. Transferencia de Fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. GONZALES JULIO, con DNI 4.737.311, domiciliado en calle Donovan 1811, PB, Tapiales, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Panadería Crovara S.R.L. con domicilio legal en calle Av. Córdoba 456, 6P, Dpto. G; CABA, Destinado al rubro Panadería y Afines ubicado en calle Av. Crovara 5655, Isidro Casanova, La Matanza. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Av. Crovara 5655, Isidro Casanova, La Matanza. 26/09/2017. Julio Díaz, Gerente de Panadería Crovara S.R.L.

L.M. 197.687 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. CARREIRA, MARIANO CARLOS con DNI 32.691.944 con domicilio en Ramón L. Falcón 5939 de CABA, transfiere a Tufeksian, María Gabriela DNI 23.472.070 Salón de fiestas familiares y Salón de fiestas infantiles. Ubicado en Av. Don Bosco, N° 108 de Ramos Mejía, La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.711 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Adrogué. Se comunica que PÁEZ, ROBERTO MARTÍN, transfiere Fondo de Comercio de Autoservicio minorista de sustancias alimenticias, sito en Madariaga N° 376 - Adrogué, Almirante Brown a la firma Grupo Comercial Joaquina S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 26.137 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - San Justo. Se hace saber que FLOR GRISERIA DOLORES, CUIT 27-05646478-1 con sede social en la calle Almafuerde 3354, San Justo, Prov. de Buenos Aires ha transferido el 100% del Fondo de comercio de su propiedad, libre de toda deuda, embargos, inhibiciones y/o multas del rubro Almacén y Dietética a Maidana Marina Vanesa CUIT 27-29753746-1 con domicilio legal en Almafuerde 3354, San Justo, Prov. de Bs. As. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio.
L.M. 197.691 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ILARRAZ MIRIAM CUIT 27-22964509-4, con domicilio real Tucumán 370, localidad de Pilar, anuncia Transferencia de Comercio y/o Titularidad de Habilitación Comercial, del rubro Venta de golosinas, cigarrillos, snacks, bebidas sin alcohol y artículos de librería, sito en la calle Alsina 581, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Torres Paula, CUIT 27-26767311-5, domicilio real Fragata Hércules 1865, localidad de Pilar, bajo el expediente de habilitación 4213/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 42.269 / oct. 6 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Zárate. Adriana Claudia Palacios, Cantadora Pública comunica que SANTILLÁN MAURO GABRIEL CUIT 20-24916282-6 transfiere a Romira S.A., CUIT 30-71522818-8 el comercio rubro Distribuidora, sito en la calle Pasaje Delta 267 de la ciudad y partido de Zárate. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 83.818 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS – Moreno. Buenos Aires. MEIMEI YAN, D.N.I. N° 94.708.189, CUIT N° 27.94.708.189 con domicilio en Pte. Perón 936 de la Localidad de Garín, Pdo. de Escobar (BA), comunica que transfiere el fondo de comercio, Local para depósito, con domicilio en Libertad 476 de la Localidad de Moreno (BA) a Chamorro, Deborah Soledad, con D.N.I. N° 38.100.028, con domicilio en la calle Saavedra 2860 de la localidad de Muñiz, San Miguel (BA). Reclamos de Ley en mismo domicilio.
Mn. 63.773 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS - San Martín. ÁNGELA DI MAURO D.N.I. N° 93.518.334 cede 100 % fondo de comercio rubro despensa sito en la calle 131 N° 2692/700 habilitado por Expediente 16368 -d- a Raúl Ignacio Gómez D.N.I. N° 20.371.036. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 42.297 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS - El Jagüel. Partido de Esteban Echeverría, LIN HONG, con DNI N° 95.119.651, domiciliada en la calle San Lorenzo 466 - Ezeiza. Provincia de Buenos Aires, comunica la venta del fondo de comercio que posee en el domicilio de la Avda. Fair N° 2106 - El Jagüel. Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires libre de todo gravamen, a favor de Chen Denghui, con DNI. N° 19.036.693, domiciliado en la calle Máxima Paz N° 1618 - El Jagüel. Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires, el Comercio de Autoservicio Minorista de Comestibles, con Verdulería, Art. Varios, Fiambrería, carnicería, y almacén. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. El Jagüel - Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires a los 11 días del mes de agosto del año 2017.
L.Z. 49.376 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS - Morón: ELSA AURELIA MARTIN, transfiere a Hernán Gabriel Fernández, rubro Artículos de Vestir, sito en 25 de Mayo 153, Local 17, Morón, reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.756 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS – Necochea. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 16/09/2017, HE YAJIN, con domicilio en calle 59 N° 4017 CUIT 27-94250268-6 vendió al señor Li Songzai, con domicilio real en calle 38 N° 2755 de la Localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-95302280-0 el negocio dedicado al ramo alimentación,

autoservicio denominado Supermercado San Miguel ubicado en calle 59 Nro. 4017 de la ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 Nro. 2815 de la ciudad de Necochea.
Nc. 81.507 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. AGUILERA JUAN CARLOS, CUIT 20-17931323-6 comunica que transfiere el Fondo de Comercio, Rubro Ferretería, que gira bajo el nombre de fantasía "Ferretería El Yunque" sito en la calle Bruzzone 1798 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Giménez María Agustina, C.U.I.T 27-92179725-2. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.379 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS – Haedo. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 MARCELA FRANCISCA GAUNA, transfiere fiambrería y despensa, sita en Las Bases 105, de Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As. Al señor Luciano Carlos Gastón Lucardi. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.758 / oct. 9 v. oct. 13

POR 5 DÍAS - Monte Grande. DONG LIU, con DNI 94.139.003, domiciliada en Recondo 950, Lomas de Zamora en representación de Li Zhenhua, DNI 93.939.560, domiciliado en San Martín 665 Dpto. 1, Monte Grande, vende a Xiurong Zhang, con DNI 95.723.583, domiciliada en Rabanal 2801 de Villa Soldati, Minimercado sito en calle San Martín N° 665, Monte Grande, Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.391 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - El Jagüel. PIÑEIRO ANÍBAL ALEJANDRO, con DNI 8.482.591, domiciliado en Barbier 529 de El Jagüel, vende a Piñeiro Jerónimo Emanuel, con DNI 28.176.189, domiciliado en Mariano Alegre 1285 de Monte Grande, "Mil Recetas" Elaboración, fraccionamiento, envasado y venta de especias y productos de repostería, sito en calle Barbier N° 529, El Jagüel, Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.392 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - San Martín. "PELLEGRINI SERGIO y CUCHERO DIEGO", transfiere a "Industrias Plásticas Cuchero y Pellegrini S.R.L.", la Habilitación Municipal de Industria con Rubro Fabricación de Productos de Caucho en forma básica, sito en la calle 30 Soldado de las Malvinas N° 3479/83. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.553 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - Morón. 11 de septiembre de 2017. GABRIELA GISELLE DUSZENKO cede a Edgardo Mariano Rey el comercio de Venta y Colocación de Equipos de GNC. Mantenimiento de Vehículos. Servicios, etc., cuyo nombre de fantasía es "Rash GNC", Sito en Avenida Pierrastegui N° 1826 Morón, Partido de Morón. Reclamos de Ley en San Martín 33, Morón.
Mn. 63.425 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS – Morón. SEBASTIÁN ANDRÉS CEMBORAIN, cede a Silvia Rosa Castello Kiosco, Maxikiosco, Almacén, Sito en Colón 225. Reclamo de Ley en Colón 225.
Mn. 63.782 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. El señor JULIO CÉSAR LANFRANCHI, DNI 20.597.382, CUIT 20-20597382-7, vende, cede y transfiere a "Marlan Cotillón S.R.L." (en formación), CUIT 30-71558168-6, con domicilio en Rivadavia N° 298, Temperley, el Fondo de Comercio del negocio que gira bajo la denominación "Cotillón Don Julio", sito en Av. San Martín N° 3001, Florencio Varela. Oposiciones dirigirlas a Suárez N° 1040, Temperley, teléfono 4245-1585 ó 4244-3761. José María Cardo, Contador Público.
L.Z. 49.401 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - San Martín. LUQUE HNOS. S.A. transfiere a Casa Luque S.R.L. el fondo de comercio de la "Venta por Mayor y Menor de Artículos Sanitarios", sita en 93 - San José de Flores N° 4804/08/14/20 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 26.341 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Monte Grande. ALBERTO AGUSTÍN CARDOZO CUIT 20-24321945-1 con domicilio legal en French 728 de la Localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires vende a María Mercedes Cardozo

CUIT 27-29292617-6 con domicilio legal en la calle La Merced 321 de la Localidad de Unión Ferroviaria, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Venta al por menor de productos alimenticios y dietética, ubicado en la calle Ramón Santamarina 1058 de la Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Mariana A. Ybañez, Contadora Pública.
L.Z. 49.417 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Canning. MINGXING CHEN, con C.U.I.T. N° 23-94019579-9, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Sargento Cabral N° 1924, de la Localidad de Monte Grande, habilitado por Expte. N° 37380/09/1 y Agr. con rubro Autoservicio de Productos de Almacén-Fiambrería-Verdulería -Carnicería.- Art. de Perfumería-Venta de Pan env. en Origen a Chen Wenqiang, con D.N.I. N° 94.556.296. Reclamos de ley en el mismo.
L.Z. 49.422 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - San Miguel. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.857 el Sr. MEDINA LUIS ZENON, DNI 13.572.275 CUIT 20-13572275-9 con domicilio real en Remigio López 3208 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, vende a Super Luky S.R.L., con domicilio real en Brigadier Juan Manuel de Rosas 693 de Bella Vista el fondo de comercio del rubro supermercado minorista de comestibles con domicilio comercial sito en Brigadier Juan Manuel de Rosas N° 693 de Bella Vista Pcia. de Buenos Aires, N° Expte. Municipal 50403/2015 y N° de Cuenta de Comercio; 56741/0 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
S.M. 54.581 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. GUOLING CHEN, con C.U.I.T. N° 27-95531789-6, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Fortunato López N° 482, de la localidad de Monte Grande, habilitado por Expte. N° 18135/06/6 y Agr. con rubro autoservicio de productos de Almacén-Verdulería -Carnicería-Venta de Pan env. en origen a Yang Chunying, con C.U.I.T. N° 27-94.162.7140. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.423 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS- Florencio Varela. GUIDO HERNÁN TREBOTIC, DNI 23.014.633 y domicilio 9 de Julio 298, Bernal, transfiere Habilitación Municipal del Comercio "Heladería Goyo" con domicilio Av. San Martín 554, Fcio. Varela a Sixtrebos S.A. CUIT 30-71466093-0 y domicilio en San Martín 430, Quilmes. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Qs. 189.161 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. GUIDO HERNÁN TREBOTIC, DNI 23.014.633 y domicilio 9 de Julio 298, Bernal, transfiere Habilitación Municipal del Comercio "Mostaza" con domicilio Av. San Martín 554, Fcio. Varela a Octopus S.A. CUIT 30-71524234-2 y domicilio en Bolívar 440, piso 4, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Qs. 189.162 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. ESTELA NOEMÍ SCHWAB con domicilio en Artigas 4935 de Villa Ballester, Pdo., de San Martín, transfiere a Sama Alimentos Naturales S.R.L. CUIT 30-71556995-3, con domicilio en Viamonte 2247 piso 4, departamento E, CABA, el fondo de comercio sito en Artigas 4902 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, rubro venta de productos de Almacén y Dietética. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Artigas N° 4902 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Solicitante Estela Noemí Schwab, DNI 16.512.421.
S.M. 54.593 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - General Pueyrredón. CYG24 SERVICIOS S.R.L. CUIT 30-71223647-3 con domicilio en calle Maipú 4852 de Mar del Plata avisa que transfiere el fondo de comercio y/o legajo de turismo individualizado con el número 12.379 denominado Incauca Turismo del rubro turismo en calle San Martín 3139, 1°3° de la ciudad de Mar del Plata libre de personal y de todo gravamen y deuda a New Trips S.R.L. CUIT 30-71570548-2 con domicilio social en avenida Carlos Tejedor 1129 de misma ciudad. Escribana Interviniente Fabiana Beatriz Ingrassia, Registro Notarial 106 del Partido de General Pueyrredón, con oficina en calle Peatonal San Martín número 2459, primer piso de la Ciudad de Mar del Plata. Para oposición y reclamos de Ley en el término legal al domicilio de escribanía de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 hs.
M.P. 35.915 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Moreno. PRIOR RICARDO transfiere a Mazzulla Luis Marcelo un Comercio de Venta de Muebles sito en Av. Gaona 2860, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Av. 95.324 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Del Viso. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La Sra. COMES CARLA. CUIT: 27-22453694-7, con domicilio real Agustín Álvarez N° 2179, Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Venta de Productos de Granja con Elaboración y Venta de Productos de almacén, sito en la calle Av. Madero 1379, Localidad de Del Viso libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Barrios Alejandro, CUIT 20-32028696-5, domicilio real Eisten N° 7920, Localidad de Del Viso, bajo el expediente de habilitación 9807/15 ALC 1/16. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 42.370 / oct. 11 v. oct. 18

CONVOCATORIAS

PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2017 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda, en las oficinas de calle 13 N° 857, piso 7 of 71 de La Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
 3. Consideración de la Gestión de Directorio. Sociedad no contemplada en el Art. 299.
 4. Remuneración del directorio. Javier Azcarate, Presidente.
- L.P. 26.087 / oct. 5 v. oct. 11

N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2017 en la Sede Social calle 63 N° 763 de La Plata a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA:**
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del Ejercicio cerrado el 31/05/17.
 - 3) Designación de miembros del Directorio por ambas clases de acciones, mandato y remuneraciones. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro Lindolfo Villa, Abogado.
- L.P. 26.066 / oct. 5 v. oct. 11

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2017 en la sede social calle 3 n° 1476 de La Plata a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA:**
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del ejercicio cerrado el 31/05/17. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Raúl Tassi, Presidente. Alejandro Lindolfo Villa, Abogado.
- L.P. 26.067 / oct. 5 v. oct. 11

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2017, a las 13:00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
 - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 67 finalizado el 30 de junio de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 LGS. Sociedad incluida en el Art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.079 / oct. 5 v. oct. 11

QUEHU S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2017, a las 12 horas, en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Rodrigo Sosa Fandos, Presidente.

L.P. 26.151 / oct. 6 v. oct. 12

FORTÍN MULTITAS CANAL CIRCUITO CERRADO 3 TV S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 28 de octubre de 2017, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de calle 302 entre 13 y 14 N° 1222, de la Ciudad de 25 de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc.1° de la Ley 19.550 de Fortín Multitas CCC 3 TV SA, por el 32 ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2016 y cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Remuneración del Directorio. 5) Elección del Directorio. Roberto Ricardo Ferraris, Presidente. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 26.152 / oct. 6 v. oct. 12

HARDTRAC S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 2017 a las 9:30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen N° 4756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Cesar Beatriz, Presidente.

Qs. 189.078 / oct. 6 v. oct. 12

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2017, a las 11hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Dr. Arturo Frondizi Nro. 1150, Parque Industrial, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.

3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5. Remuneración a los Señores Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017 por \$ 10.881.987, en exceso de \$ 9.779.660 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
6. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
7. Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
8. Designación de un Director Suplente.
9. Elección de Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación de Auditores Externos.

Nota:

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación vinculada con los temas a tratar en los puntos 2) 3) y 4) del orden del día. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7. Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208. Andrea B. Schnidrig, Abogada.

L.P. 26.163 / oct. 6 v. oct. 12

UOLE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Uole S.A. (CUIT 30-57350301-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de octubre de 2017, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 7 Nro. 1080 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la LS.
3. Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31.05.2017.
4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31.05.2017.
5. Destino del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de calle 7 Nro. 1080, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 17 horas hasta el 24 de octubre de 2017 inclusive, para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Lorena María Mejeras, Escribana.

L.P. 26.227 / oct. 9 v. oct. 13

CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 46, finalizado 30 de julio de 2017 que tendrá lugar el 06/11/2017 a las 20 hs. en la sede de Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en segunda convocatoria el 06/11/2017 21 hs. en el mismo lugar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inciso I) de la Ley 19.550.
- 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. Sociedad no comprendida Art. 299, Ley 19.550. San Pedro, 28 de setiembre de 2017. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana, Presidente.

L.P. 26.241 / oct. 9 v. oct. 13

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 10.286. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria) el día 27-10-2017 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Razones y motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 5) Retribución a los miembros del Directorio. Art. 261 último párrafo.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 7) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del Art. 2378, cursando comunicación de asistencia a Hipólito Yrigoyen 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. El Directorio. Mariana J. Roussy, Abogada.

L.P. 26.244 / oct. 9 v. oct. 13

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de octubre de 2017, a las 9 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas, en la sede social sita en la calle 8, N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración y aprobación del desistimiento de los juicios iniciados por la Sociedad contra la Provincia de Buenos Aires, el Organismo de Control de Aguas de la Provincia de Buenos Aires y Aguas Bonaerenses S.A. con motivo de la terminación del contrato de concesión y de todo lo actuado por el Directorio a cargo de la liquidación con relación a estos juicios. Autorización para firmar el desistimiento de los juicios y demás documentación necesaria a tal fin.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 18 de octubre de 2017, inclusive, en el horario de 9 a 18. Carlos A. Chocano, Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 5.06.2017. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a realizar la citada publicación.

S.I. 42.119 / oct. 9 v. oct. 13

MEMBRANAS TECHFLEX ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 2017, en primera convocatoria a las 13:00 hs., y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 14:00 hs., en la Sede social sita en calle Benjamín Seaver nro. 5470, Localidad de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Balance General cerrado el 30/04/2017 para su aprobación por parte de los accionistas.
2. Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.
3. Consideración del impuesto a las ganancias del período 2017, la constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.
4. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta junto con el Sr. Presidente. Leonardo Ariel Barone, Presidente.

Qs. 90.933 / oct. 9 v. oct. 13

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Emisión de nuevas acciones. Publicación a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas (Artículo Décimo del Estatuto Social). Se informa que Corporación Médica de General San Martín S.A. ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2017 a los efectos de considerar y, en su caso, aprobar un aumento de capital social por la suma

de \$ 418.340. Emisión de: (i) 3.068 acciones Clase "A" nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una y con derecho a 5 votos por acción y (ii) 38.766 acciones Clase "B" nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.

S.M. 54.366 / oct. 9 v. oct. 13

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Corporación Médica de General San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023 Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
- 2) Consideración y, en su caso, aprobación del aumento de capital social por la suma de \$ 418.340. Emisión de: (i) 3.068 acciones Clase "A" nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una y con derecho a 5 votos por acción y (ii) 38.766 acciones Clase "B" nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Matheu 4023 Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en el mismo día y lugar. El Directorio.

S.M. 54.365 / oct. 9 v. oct. 13

EL RENEGADO S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social: Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el día 30 de junio de 2017 y aprobación de la gestión del Directorio.

2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela L. Loustau, Contadora Pública.

Az. 71.843 / oct. 9 v. oct. 13

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Rivadavia 2380, Loc.15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil diecisiete, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 61 cerrado el 30 de junio de 2017.

3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.

4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.

5) Distribución de Utilidades.

6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.871 / oct. 9 v. oct. 13

SACI FRANCISCO CORES LTDA.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2017, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Documentación del Art. 234 LGS (T.O.) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. 2) Remuneración al Directorio. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no incluida en el Art. 299 LGS. El Directorio. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.213 / oct. 9 v. oct. 13

CUIDADOS DOMICILIARIOS LA PLATA S.R.L.**Reunión de Socios
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Cuidados Domiciliarios La Plata S.R.L. a la Reunión de Socios, que se celebrará el día 28 de octubre de 2017, en Primera Convocatoria, a las 19 horas y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle 17 bis Nro. 1879 PB Oficina 1 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al X Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3. Tratamiento de los resultados.
4. Consideración de la gestión de los Socios Gerentes durante el ejercicio y remuneración de los mismos.

5. Renuncia de socio gerente y confirmación de gerencia. Marcelo Saleme, Socio Gerente. Sociedad no comprendida. Mónica Cristina Beneforti, Contadora Pública Nacional.

L.P. 26.257 / oct. 9 v. oct. 13

VIDANO S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516 - Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 21, cerrado el 30 de junio de 2017.

3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 y de Directorio N° 48, del 27/10/2016 y del 02/11/2016, respectivamente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. María Celina Riano, Notaria.

Mc. 68.055 / oct. 9 v. oct. 13

NAVIERA LOJDA S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Naviera Lojda S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2017, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en la calle Av. Larrabure N° 100 de la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución sobre la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.

3. Consideración de la gestión del Directorio - Su remuneración.

4. Destino del resultado del ejercicio.

5. Designación del directorio para el período 2017-2020.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma, ya sea por sí o por representante, a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Larrabure 100 la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Máximo Lojda, Presidente.

Z-C. 83.830 / oct. 10 v. oct. 17

MARIPASA S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maripasa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en la calle Av. Larrabure N° 100 de la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución sobre la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.

3. Consideración de la gestión del Directorio - Su remuneración.

4. Destino del resultado del ejercicio.

5. Designación del directorio para el período 2017-2020.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma, ya sea por sí o por representante, a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Larrabure 100 la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Máximo Lojda, Presidente.

Z-C. 83.829 / oct. 10 v. oct. 17

ATALAYA S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km. 113,500 para el 06 de noviembre de 2017 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3. Aprobación de la Gestión del Directorio.

4. Tratamiento del resultado del ejercicio.

5. Aprobación de honorarios del Directorio.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades.

Castoldi Juan Ignacio, Vicepresidente.

L.P. 26.279 / oct. 10 v. oct. 17

EDITORIAL AZUL S.A.**Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 30 de octubre de 2017, a la Asamblea Ordinaria,

a realizarse en la Sede Social sita en calle Yrigoyen 749 de Azul a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
 - 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, finalizado el 30 de junio de 2017 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
 - 3) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea N° 3 del 31 de octubre de 2014 y Asamblea N° 5 del 31 de octubre de 2016.
- Sociedad no comprendida en Art. 299, Ley 19.550.
María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.871 / oct. 10 v. oct. 17

ATALAYA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Atalaya del Mar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2017, a las 09 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de calle Liniers 445 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados contables y documentación complementaria por el ejercicio cerrado al 30/06/2017.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2017. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 y mod. Matías Alejandro Larrondo, Presidente - Dr. Chicatun.

L.P. 26.347 / oct. 11 v. oct. 18

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2017.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4°) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. José Ruben Palazzo, Presidente. Ronaldo J. Fernández Bonomi, Contador Público.

L.P. 26.390 / oct. 11 v. oct. 18

SOCIEDADES

CANE Y SANTAMARINA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/06/2017 se decide y aprueba la disolución sin liquidación por fusión por absorción con la sociedad Horreos Del Sudeste S.A. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.922

FORDEL BROKERS S.A.

POR 1 DÍA – 1) Socios: de Sousa Damián Marcelo, arg, casado, productor de seguros, DNI N° 21.021.795, CUIT 23-21021795-9, fecha de nac. 29/11/1969, con domicilio en Misiones N° 1771 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., Zárate Lucas Martín, arg., casado, productor de seguros, DNI N° 28.057.086, CUIL 23-28057086-9, nacido el 29/01/1980, con domicilio en calle Jujuy 1530 Piso 1 Dpto. 2 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: Inst. Público fecha 08/09/2017. 3) Denominación: Fordel Brokers S.A. 4) Domicilio: Gascón 1967 1º Piso, Partido de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredera y/o bróker y/o productora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, operar con seguros activos y pasivos y coseguros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo a las leyes que regulen la materia. 6) Duración: 99 años desde la inscripción registral. 7) Capital Social: Pesos cien mil \$ 100.000 aportado en efectivo, representado

por 1000 acciones \$ 100 V. nominal c/u. 8) Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la asamblea entre 1 y 5 dir. titulares y 1 y 5 suplentes, duran tres ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente a De Sousa Damián Marcelo; dir. suplente Zárate Lucas Martín. Fiscalización y Control de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Valeria Belén Di Meglio, Contadora Pública.

G.P. 94.928

HORREOS DEL SUDESTE S.A.

POR 1 DÍA — Por Acta de Directorio de fecha 22/06/2017, Acta de AGE de fecha 23/06/2017 y según Acuerdo Previo de Fusión de fecha 22/06/2017 y Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 18/09/2017, se decide y aprueba la fusión por absorción de la sociedad Cane y Santamarina S.R.L. Se resuelve la reforma al artículo referente al capital social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en 542.000 pesos representado por 54.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. El acta que autorice tal aumento deberá ser elevada a escritura pública, se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control". Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.921

ASIALLA VAMOS BAGS AND TRAVEL S.R.L.

POR 1 DÍA — Por instrumento privado de fecha 24/08/2017, se constituyó "Asialla Vamos Bags and Travel S.R.L., Buenos Aires 2760, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Socios: Mónica Beatriz Castillo, argentina, nacida el 31/08/1969, DNI 21.142.245, casada, comerciante, CUIT 27-21142245-4 y Agustín Almirón, nacido el 04/03/1992, DNI 37.983.318, soltero, comerciante, CUIT 20-37983318-8, ambos domiciliados en Primera Junta 765 de esta ciudad. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta comercialización, distribución, producción, permuta, consignación, importación, exportación de todo de tipo de productos y/o accesorios de marroquinería, equipaje, valijas, bolsos, maletines, mochilas, carteras, billeteras; artículos de librería, libros, textos de estudio, útiles escolares; artículos de bazar y cristalería; objetos artísticos o decorativos, accesorios, implementos, utensilios para el confort del hogar; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles; artículos de playa; indumentaria masculina y/o femenina; artículos de perfumería, cosméticos en general, pudiendo a la vez dedicarse a cualquier otra actividad conexas o no con su objeto principal de lícito comercio que directa o indirectamente se las relacione con las actividades mencionadas. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, propios o de terceros; realización de tareas de intermediación con inmuebles; subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes y edificios en propiedad horizontal, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el Título V del Código Civil y Comercial por cuenta propia o de terceros. d) Financiera: Inversión y participación de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse, otorgamiento y aceptación de créditos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su remplazo o requiera la intermediación en ahorro público. e) Industrial: La preparación y transformación como así también la industrialización de los productos mencionados en el inciso a), como de otras materias primas. f) Importación y Exportación: Los negocios de importación y exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de mercaderías y bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, productos y mercaderías sean estos tradicionales o no, utilizados por cuenta propia o de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Podrá establecer sucursales a tal fin dentro y fuera del territorio nacional y en el extranjero para la prestación de estas actividades. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Órganos: La administración social, uso de la firma y representación de la sociedad estará a cargo de Mónica Beatriz Castillo, por el término de duración de la sociedad, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el cargo de gerente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mar del Plata, 22/08/2017.

G.P. 94.927

CONSTITUCIÓN 4871 S.R.L.

POR 1 DÍA — Instr. Priv. 20/09/2017 Constitución 4871 S.R.L. Avda. Constitución 4871 de MdP - Pdo. G. Pueyrredón. 1) Bagalini Sergio Ariel, 2/01/1983, DNI 30.147.042, CUIT/CUIL. 20-30147042-9, domiciliado en Hernandarias 5086 y Mateo Matías Ezequiel, 6/07/1983, DNI 30.506.045, CUIT/CUIL 20-30506045-4, domiciliado en Gral. Lavalle 4010, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. II) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. III) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarrees, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550. IV) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras. V) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gte. Mateo Matías Ezequiel por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.920

ACAY AGRO S.A.

POR 1 DÍA — Por A. G. Ordinaria del 11/09/2017 y Directorio del 12/09/2017 se designó Directorio, Presidente José Luis Tau, 63 años de edad, nacido el 27 de septiembre de 1953, casado, argentino, comerciante, DNI 10.951.614 y CUIT N° 20-10951614-8, como único Director Titular, y María Elisabet Weilenmann, 61 años de edad, nacida el 24 de octubre de 1955, casada, argentina, ingeniera agrónoma, DNI 11.743.919 y CUIT N° 23-11743919-4, como Directora Suplente, ambos domiciliados en calle 147 y Vecinal de la ciudad de Balcarce, partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires mandatos tres ejercicios, finalizan sus mandatos 31/10/2020. Contador Público, Néstor E. Montero.

G.P. 94.931

CENTRO DE DÍA PLAZA MITRE S.R.L.

POR 1 DÍA — Laura Mabel Bagazette, arg., nac. 01/10/1963, DNI 16.396.483, CUIT N° 27-16396483-5, docente, soltera, domic. Almirante Guillermo Brown N° 2343 Piso 10 dpto. "D", MdP. y Daniel Eduardo Varenna, arg., nac. 04/05/1966, DNI 17.750.534, CUIT N° 20-17750534-0, arquitecto, soltero, domic. Almirante Guillermo Brown N° 2343 Piso 10 dpto. "D", MdP. Inst. Privado 18/09/2017. Centro de Día Plaza Mitre S.R.L. Domic. Almirante Guillermo Brown N° 2343 Piso 10 dpto. "D", MDP., Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: Servicios Médicos: Rehabilitación de pacientes con enfermedades discapacitantes, transitorias o permanentes, con modalidad ambulatoria, internación o domiciliaria, sea en adultos o niños, prevención de enfermedades discapacitantes; hidroterapia, realización de estudios complementarios neurofisiológicos y radiológicos; realización de planes y tratamiento nutricional; sostén y mantenimiento de personas con alto grado de minusvalía; talleres recreativos para pacientes y familiares, hogar de ancianos, rehabilitación neurológica, sostén y mantenimiento en adultos mayores; hospital de día, centro de día para enfermedades neuropsiquiátricas, internación, administración de clínicas, ambulancias y de servicios de urgencias médicas. La sociedad realizará las operaciones sociales siempre con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Laura Mabel Bagazette y Daniel Eduardo Varenna. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.924

MANZANA JUAN B. JUSTO MDQ S.A.

POR 1 DÍA — Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2017 se aumenta el capital social en tres millones de pesos por medio de la capitalización de aportes irrevocables. Para ello se reforma el artículo 4° de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones cien mil pesos (\$ 3.100.000)

representado por tres millones cien mil acciones (3.100.000), ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.925

SPALLINA TURISMO S.R.L.

POR 1 DÍA — Roberto José Spallina, arg., nac. 29/09/1949, DNI 7.835.957, CUIT N° 23-07835957-9, transportista, casado, domic. Maipú N° 4272, MdP., María Ester Castaño, arg., nac. 20/10/1956, DNI 12.906.164, CUIT N° 27-12906164-8, ama de casa, casada, domic. Maipú N° 4272, MdP., Diego Andrés Spallina, arg., nac. 07/04/1979, DNI: 27.185.232, CUIT N° 20-27185232-1, chofer, soltero, domic. Maipú N° 4272, MdP., y Rodrigo Martín Spallina, arg., nac. 05/07/1981, DNI 28.935.540, CUIT N° 20-28935540-6, pastelero, soltero, domic. Maipú N° 4278, MdP. Inst. Privado 21/09/2017. Spallina Turismo S.R.L. Domic. Maipú N° 4272, Mdp., Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: Transporte Privado de Pasajeros: Transporte privado de pasajeros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías: excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. No realizará actividades contempladas en el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Roberto José Spallina. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.926

VEN SER BALLENERA S.R.L.

POR 1 DÍA — Por instrumento privado realizado el 24 de agosto de 2017, con firma certificada de los socios ante la escribana María Emilia Chalela se constituyó la sociedad: 1) Socios: Luis Alberto Laforgia, casado, argentino, fecha nacimiento 25/02/1964, DNI 16.396.794, CUIT 20-16396794-5, empleado, domiciliado Ruta 88 km 45, paraje la Ballenera, localidad de Miramar, Partido General Alvarado, Bs. As.; Humberto Gastón Carbajo, soltero, argentino, fecha nacimiento 05/11/1977, DNI 26.057.584, CUIT 20-26057584-9, empleado, domiciliado en calle Bolívar N° 65 de la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, Partido General Alvarado, Bs. As.; 2) Denominación: Ven Ser Ballenera S.R.L.; 3) Domicilio: Ruta 88 km 45, Paraje La Ballenera, de la localidad de Miramar, Partido General Alvarado, Bs. As.; 4) Objeto: Servicios de Transporte de Cargas de cualquier tipo. Explotación integral de establecimientos agrícola - ganaderos. Servicios de labranza y siembra. Servicios de pulverización y fumigación terrestre. Dentro de las actividades de financiación se excluyen las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras; 5) Duración: 50 años; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 500 cuotas de \$ 200 de valor nominal c/u, cada cuota otorga derecho a voto; 7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo por dos socios que revestirán el cargo de Gerentes, siendo reelegibles. La representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios Gerentes. Los dos Socios Gerentes son: Luis Alberto Laforgia DNI 16.396.794 y Humberto Gascón Carbajo DNI 26.057.584. Durarán en su cargo por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con la mayoría del art. 160 de la ley de Soc. Com. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes; 8) Cierre de ejercicio: el 31 de mayo de cada año. Contador Público, Carlos Alberto Gioitta. T° 57 - F° 83 - Leg. 14495/9 CUIT 23-12158504-9.

G.P. 94.930

PUERTA DEL DURAZNO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento Público N° 274, a los 18 días del mes de septiembre de 2017, ante Figlas, Alfonso Oscar, Notario titular del Registro N° 100 del Partido de Gral. Pueyrredón. 1) Socios: Sra. Micheletti María Gabriela, hija de Fernando Luis Guillermo Micheletti y de María del Carmen La Torre, nacida el 30 de setiembre de 1958, de 59 años de edad, con DNI 12.201.390 y CUIT N° 27-12201390-7, empresaria, de estado civil casada en primeras nupcias con Fulgenzi, Carlos Álvaro, con DNI 11.990.158, con domicilio en Jorge Newberry 5005, Los Tilos, Lote 50 Barrio Rumencó, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; y 2) El Sr. Fulgenzi, Carlos Álvaro, hijo de Álvaro Fulgenzi y Dora Haydé Reynoso, nacido el 8 de enero de 1956, de 61 años de edad, con DNI

11.990.158 y CUIT N° 20-11990158-9, empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con Micheletti, María Gabriela con DNI 12.201.390, con domicilio en Jorge Newberry 5005, Los Tilos, Lote 50 Barrio Rumencó, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: Puerta del Durazno S.A. 3) Domicilio Social: Catamarca 2076, piso 1, oficina E, de Mar del Plata. 4) Objeto Social: 1) a) Fabricación y Comercio al por mayor y menor; b) Importación y exportación; c) Mandatos y servicios; d) Financieras. 2) Transporte y encomiendas. 3) Inmobiliaria. 4) Constructora. 5) Agrícola - ganadera. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000), dividido en Cuatro Mil (4000) acciones ordinarias de Pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, cada acción con derecho a un voto. 7) La Administración y Representación Legal será ejercida por el siguiente Directorio: Presidente: Sra. María Gabriela Micheletti, Director Suplente: Sr. Carlos Álvaro Fulgenzi. 8) Fiscalización por los accionistas según lo prescripto por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Carlos F. Armeri, Contador Público Nacional.

G.P. 94.923

PIRAM INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Socios de fecha 3/07/2017 se nombra como Gerente al Sr. Miguel Ángel Ramírez, Gerente al Sr. Del Peral Acevedo Adrián Fernando, Gerente al Sr. Frangiosa Felipe Alberto, Gerente al Sr. Gambino Martín Ariel, Gerente al Sr. Mantiñan Emmanuel y como Gerente a la Sra. Silvia Elena Jano. Liliana E. Salvador, Contadora Pública.

Mn. 63.704

UNIDAD UROLÓGICA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 19/10/2015 se designó nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 8 del 20/10/2015 se distribuyeron los cargos así: Presidente y Director Titular: Nigro Mario Antonio Rafael; Directores Suplentes: Álvarez Juan Manuel, Moliné Gustavo Fabián y Fernández Mario Dardo. José Alberto Di Julio, Abogado. M.P. 35.818

TREGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reuniones de Socios del 15/11/16 y del 20/07/17 se reforma el Artículo 3 del Estatuto Social y se aumenta el Capital a \$ 350.000. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 42.207

LITOTRIPTOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 20/10/2015 se designó nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 6 del 21/10/2015 se distribuyeron los cargos así: Presidente y Director Titular: Nigro Mario Antonio Rafael; Directores Suplentes: Moliné Gustavo Fabián y Álvarez Juan Manuel. José Alberto Di Julio, Abogado.

M.P. 35.817

BUENOS AIRES VET & PET S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad. Esc. 335 F° 922 del 21/09/2017, Esc. Elisa G. Berute (84) Reg. 2. Socios: Alejandro Héctor Di Lernia, arg., nac. 24/04/1969, 48 años, DNI 20.723.519, CUIT 23-20723519-9, adm. de empresa, div. 1ras. nup. c/María Fernanda Frizone, dom. Chubut N° 1475, Pilar (B); Fernando Daniel Pagez, arg., nac. 7/10/1962, 54 años, DNI 16.071.690, CUIT 2016071690-9, empresario div. 1ras. nup. c/Viviana Marcela Filardi, dom. Washington N° 2565, 3 piso, dpto. 1 CABA, (B), Marcelo Ricardo Bradley, arg., nac. 2/05/1964, 53 años, DNI 16.940.411, CUIT 23-16940411-9, cas. 2das. Nup. c/Gabriela Elide Rita Legari, veterinario, dom. Acc. Norte Km 48.500, UF 102, B° La Masia, Villa Rosa, Pilar (B); Mariano Gabriel Ávila, arg., nac. 16/05/1976, 41 años, DNI 25.226.364, CUIT 20-25226364-1, soltero, hijo de María Teresa Donata Iacobone y Horacio Ávila, veterinario, dom. Potosí N° 240, Pilar (B). Denominación Social: Buenos Aires Vet & Pet S.R.L. Domicilio Social: Los Manzanos N° 2350, B° La Masia, UF 102, Villa Rosa, Pilar (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Clínica veterinaria, establecer sucursales servicios de veterinaria, compra, venta, permuta, por mayor y menor, distribuidora, importación y exportación, cría, representación, distribución, mandato y/o consignación de animales vivos cuya comercialización no se encuentre vedada por leyes o normas que lo rijan, cueros, pieles, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, artículos de higiene y salubridad, para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades animales y vegetales, artículos

y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia; alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos así como su producción, explotación y venta de espectáculos con animales, fotografías y filmaciones de los mismos como así también publicidad sea gráfica, cinematográfica, televisiva, radiotelefónica y en general cualquier medio publicitario; artículos para pesca, camping, playa, deportivos y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes; transporte terrestre de carga en general y de animales en especial, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Podrá la sociedad prestar servicios de medicina veterinaria, coberturas médicas, planes de servicios de salud, y de asesoramiento en temas vinculados a actividades, productos y servicios que constituyen su objeto social. Otorgar representaciones, contratos de distribuciones y/o franquicias dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social \$ 500.000. Repres. 5.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/cuota de valor nominal \$ 100,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más. Gerente: Alejandro Héctor Di Lernia, Fernando Daniel Pagez y Marcelo Ricardo Bradley en forma indistinta. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/10 de cada año. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 25.950

DESARROLLOS LUMÍNICOS SUBACUÁTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad. Esc. 323 F° 888 del 18/09/2017, Esc. Elisa G. Berute (84) Reg. 2. Socios: Carlos Alfredo González, arg., nac. 10/11/1966, 50 años, DNI 17.968.952, CUIT 23-17968952-9, técnico electrónico, cas. 1ras. nup. c/Mariana Martínez Costa, dom. Del Pértigo N° 828, Fátima, Pilar (B); Carlos Adrián Iglesias, arg., nac. 3/09/1979, 38 años, DNI 27.283.726, CUIT 2027283726-1, técnico electrónico, soltero hijo de Ernesto Iglesias y Beldi Dora Inés, dom. Patagonia N° 1105, Gral. Pacheco, Tigre (B). Denominación Social: Desarrollos Lumínicos Subacuáticos S.R.L. Domicilio Social: Del Tablado N° 992, Fátima, Pilar (B). Duración: 99 años. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación, Venta al por mayor y menor de artículos de iluminación; importación y exportación de productos, materias primas y artículos terminados. Transporte de los productos, mercaderías, materias primas e insumos; prestación de servicio de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su construcción, instalación y reparación. Desarrollo y asesoramiento en iluminación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social \$ 15.000. Repres. 1.500 cuotas, con derecho a 1 voto c/cuota de valor nominal \$ 10,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más. Gerente: Carlos Alfredo González y Carlos Adrián Iglesias en forma indistinta. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 25.951

TRAZZA VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Viñas Ramiro Luis, 24/08/77, DNI 26.051.226; Reyes Yanina Betiana, 25/09/77, DNI 26.051.232, ambos arg., casados, comerciantes, domiciliados en Doctor Viñas 251, Darregueira, Pdo. de Puán, Pcia. Bs. As.; 2) 22/09/2017; 3) Trazza Viajes S.R.L.; 4) San Martín 85 de Darregueira, Pdo. de Puán, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales: Transporte de pasajeros. Viajes de turismo. Servicios: trámites de cadetería.; 6) 99 años; 7) \$ 300.000; 8) Suplente Viñas Ramiro Luis; Gte. Reyes Yanina Betiana; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10)31/12; 11) Cr. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 25.953

IT CROWS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ezequiel Montaldo, 17/03/82, DNI 29.434.356, casado, Italia 1141, Vicente López, Bs. As. Hugo Orlando Argentino Martínez, 1/06/78, DNI 26.123.283, soltero, Libertad 2094, Martínez, San Isidro, Bs. As; argentinos, comerciantes. 2) 22/09/17. 3) It Crowd S.R.L. 4) Italia 1141, Vicente López, Bs. As. 5) Servicio de internet, técnico de pc, cableado estructurado, instalación de cámaras CCTV; alarmas, consultoría de informática, instalación y mantenimiento de telefonía analógica e IP, distribución, importación, exportación de productos vinculados al objeto. 6) 50 años. 7) \$150.000. 8/9) Gerentes: Ezequiel Montaldo; 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 50 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/12. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.954

FULL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral. Ord. N° 15 del 19/05/17 y de Dir. N° 96 del 19/05/17 se designó Pte.: Pedro Rodolfo Lucena, DNI 5.062.896, CUIT 20-05062896-6, dom. en Moreno 1917, Dir. Tit. a Ángel Domingo Pujol, DNI 5.048.925, CUIT 20-05048925-6, dom. en Urquiza 1681; y Dir. Suplentes: María Inés Tinelli, DNI 24.423.612, CUIT 27-24423612-5, dom. en Pampero 97; y José Femado Tinelli, DNI 22.171.675, CUIT 20-22171675-3, dom. en del Busto 2146, todos de Bragado, Bragado, Bs. As. Por 2 ejerc. Dra. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 25.955

FRANCIBUS HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Antonio Funes, 30/05/81, DNI 28.794.574 y Sebastián Ezequiel Funes, 28/07/83, DNI 30.169.726, ambos argentinos, comerciantes, solteros, Sarmiento 1526 Loc./Pdo. Junín. 2) 22/09/17. 3) Francibus Hermanos S.R.L. 4) Sarmiento 1526 Loc./Pdo. Junín. 5) Transporte Privado de pasajeros, excursiones, turismo, agente de viajes. Transporte terrestre de cargas. Intermediación en servicios hoteleros, viajes, cruceros. 6) 99 años des./insc. 7) \$ 100.000. 8/9) Rep.: Gerencia, uno o más personas socios o no, individual e indistinta ilimitada. Fisc. Art. 55 LGS. Gte. José Antonio Funes. 10) 31/08. Juan Ignacio Fuse, Contador Público.

L.P. 25.956

AGORA SOLUCIONES AGROPECUARIAS PERGAMINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectifica: nombre correcto del socio es Carlos Leonardo Michiels, DNI 16.926.744 y amplía, socio omitido es Gastón Michiels, 14/05/93, DNI 37.013.833, comerciante, soltero, argentino, Av. Pellegrini 3212, UF 2 Loc./Pdo. Pergamino. Juan Ignacio Fuse, Contador Público.

L.P. 25.957

PORTUS MET S.A.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: BAA 013744049. 2) Socios: Alan Augusto Mayta Stirz, argentino, nacido el 16 de junio de 1986, arquitecto, soltero, DNI 32.393.316, CUIT/CUIL 20-32393316-3, domiciliado en calle 26 N° 189, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Carlos Agustín Appolonia, argentino, nacido el 23 de enero de 1967, empresario, casado en primeras nupcias con Karina Paola Rocca, DNI 18.360.145, CUIT/CUIL 20-18360145-9, domiciliado en calle 10 N° 1052, Berisso, Pcia. de Bs. As.; 3) Razón Social: Portus Met S.A. 4) Fecha Instrumento Constitutivo: 27/06/2017. 5) Dom. Social en calle 26 N° 189, La Plata, Pcia. de Bs. As. 6) Objeto: A) Constructora: la construcción tradicional y/o mediante los nuevos métodos de construcción en seco, refacción, remodelación, instalaciones eléctricas, pintura, y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; C) Transporte: a) Transporte terrestre en general, y en especial transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su distribución, almacenamiento y depósito. Se excluye expresamente el transporte público de pasajeros; b) Compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general y cualquier artículo para vehículos. 7) Duración: 99 años, desde su inscripción. 8) Capital: \$ 800.000, integrado el 25% en el acto de constitución. 9) Dirección, Administración, Representación Legal y uso de la firma estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Mayta Stirz Alan Augusto y Director Suplente: Appolonia Carlos Agustín. 10) Fiscalización: por los socios. 11) Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Jorge Daniel Pressacco, Contador Público Nacional.

L.P. 25.958

ALCUNI OESTE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución, Instrumento Público 28/08/2017. Socios: Valzacchi, Alejandro Horacio, nacido el 13/03/1958, DNI 12.366.185, CUIT 20-12366185-1, y Betes, Cristina Mónica, nacida el 18/06/1959, DNI 13.313.508, CUIT 2713313508-7, ambos, argentinos, empresarios, cónyuges en 1ras. nupcias entre sí y domiciliados en la calle Fray Luis Beltrán 444, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años, Sede Social: Pastor Obligado N° 61 depto. 3°, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000, Cierre del Ejercicio: 30/05 de cada año. Objeto: a) Constructora: la realización de proyectos, dirección administración, construcción, venta o explotación de

barrios cerrados, condominios, edificios, hoteles, comercios, franquicias propias o de terceros, obras de ingeniería o arquitectura, civiles, navales, aeroportuarias, portuarias, viales, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación; b) Estudio de Mercados: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinaciones de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios; c) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos.- Fideicomiso y leasing, administración de propiedades y consorcios; d) Agropecuaria: la explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, internada, tambo venta, cruza de todo tipo de cereales, semillas, forstar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no; e) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. f) Importación - Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrán también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno, 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios; g) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; h) Industrial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales, de elaboración de piezas, partes, moldes y encofrados para la prefabricación de elementos estructurales de construcción y conjuntos terminados, ya sean de hormigón armado, pretensado, postesado, de concreto, de maderas naturales y elaboradas, de polímeros y demás materiales de construcción, ya sea en taller o en obra y/o comerciales y/o sistemas informáticos y/o desarrollo de software y/o sistemas de automatización de barrios cerrados, condominios, edificios, hoteles, comercios, así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. I) Comercial: Compra venta, distribución, comercialización de productos destinados al comercio. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Administración: A cargo de un Directorio mínimo 1 y máximo de 8, duración en sus funciones 3 ejercicios. Presidente: Valzacchi, Alejandro Horacio; Director Suplente: Betes, Cristina Mónica. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.966

MADERERA KASOTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio del publicado el 21/10/16. Por error de tipeo se publicó erróneamente el nombre constitutivo de la sociedad. Donde decía Reyuno S.R.L., debe decir Maderera Kasote S.R.L. Tulio Aguirregoitia, Contador Público Nacional.

L.P. 25.959

FLIA HDC GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, Instrumento Público 04/09/2017. Socios: Cecchini, Hernán Dante, 18/02/1988, DNI 33.605.102, CUIT 23-33605102-9, domiciliado en Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Cecchini, Héctor Diego, 25/04/1980, DNI 28.061.475, CUIT 20-28061475-1, domiciliado en Carlos Casares 889, Piso 1, dpto. 1, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios y solteros. Sede social: Carlos Casares 889, Piso 1, dpto. 1, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Objeto: a) Constructora: la realización de proyectos, dirección administración, construcción o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación; b) Estudio

de Mercados: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinaciones de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios; c) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos. Fideicomiso y leasing Ley 24.441 y sus modificatorias, administración de propiedades y consorcios; d) Agropecuaria: la explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo venta, cruza de todo tipo de cereales, semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no; e) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; f) Importación Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrán también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno, 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios; g) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; h) Industrial y Comercial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales y/o comerciales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de algunos objetos precedentemente enunciados Plazo: 99 años. Capital social: \$ 50.000. Administración: Gerencia a cargo de ambos socios por todo el término de su duración en forma indistinta. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.967

LASTEOS LA QUESERA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 20/09/17 se designa nvo. Directorio: Dir. Tit. Pte. Rep. Leg.: Mariano Patricio Sen y Dir. Sup.: Daniel Adrián Basini. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 25.970

DA VINCI Y ASOCIADOS DE LAFERRERE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, Instrumento Privado 04/09/2017. Socios: Jara, Laura Yamila, 12/05/1981, DNI 28.767.377, CUIT 27-28767377-4, domiciliada en Coronel Montt 4148, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Toledo, María Elena, 23/01/1973, DNI 23.135.133, CUIT 27-23135133-2, domiciliada en Tinogasta 1983, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, empresarias y casadas. Sede social: Coronel Montt 4148, Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Comercial: I) Producción, fabricación, y elaboración de productos de panadería, repostería, confitería, y otros comestibles de similar naturaleza. A tales efectos la sociedad podrá comprar y vender materias primas, maquinarias y todo otro bien que directa o indirectamente se vincule con la actividad. II) Comercialización, distribución, industrialización, intermediación y entrega de productos comestibles y no comestibles propios de panadería, y repostería y confitería, de fabricación propia o de terceros. III) Importación o exportación de materias primas, productos elaborados, maquinarias u otros insumos vinculados a la actividad. IV) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 12.000. Administración: Gerencia a cargo de Laura Yamila Jara por todo el término de su duración en forma individual. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.968

DON GAVIRI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Solana, DNI 29.431.166, 27/07/82, empl., dom. Pasaje Cerro Los Nogales 259, Tandil, Bs. As.; Milagros Solana, DNI 30.598.920, 13/12/83, méd., dom. Sánchez de Bustamante 515, P5, dpto.

A, CABA; Alejo Solana, DNI 31.227.779, 21/03/85, ing. agr., dom. 40 N° 4136, Necochea, Bs. As.; José Solana, DNI 32.425.365, 30/08/86, empl., dom. Sarmiento 451, piso 2, dpto. G, Tandil, Bs. As. y Francisco Solana, DNI 34.535.341, 04/02/89, empl., dom. Cuartel XV, La Providencia, acceso Solanet, Ayacucho, Bs. As.; todos solt, args.; 2) Inst. Púb. 09/09/17; 3) Don Gaviri S.A.; 4) Las Heras 741, Tandil, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de campos, siembras y venta de pasturas y ganado. Industriales: faenamiento de ganado. Comerciales: matarife, abastecedor y transportista de ganado. Inmobiliaria. Proveedora del Estado. Importación y exportación. Financieras: no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 30/11; 9) E. mín. de 1 y máx. 5 dir. Tit. e igual de dir. Sup. por 3 ejer. Dir. Tit. Pte. Rep. Leg.: Alejo Solana y Dir. Sup.: Leonardo Solana, art. 55; 10) Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 25.971

COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAW S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 31/10/2016 se designa nuevo directorio: Pres.: Oliver Eduardo Rubén, Vice.: Peralta Pablo Bernardo y Dir. Tit.: Domínguez Roberto. Por Acta de Asamblea del 09/05/2017 se aumenta capital \$ 56.895.000 y se reforma el art. 4° del estatuto social. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 25.972

DESSAGRO NAVARRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Walter Alejandro Marchetti, argentino, DNI 31.241.761, soltero, fecha de nacimiento 31/07/1985, domicilio: Cuartel IV, Pedernales, Partido de 25 de Mayo, Pcia. Buenos Aires, profesión: agropecuario, hijo de Hugo Daniel Marchetti y Felicitia Leonor Bava; CUIT/ CUIL 20-31241761-9; Walter Alejandro Marchetti, argentino, DNI 32.331.469, soltero, fecha de nacimiento 03/12/1986, domicilio: Belgrano N° 290, Navarro, Partido de Navarro, Pcia. Buenos Aires, profesión: ingeniero agrónomo, hijo de Claudio Roberto Carpinetti y María Inés Llanos; CUIT/ CUIL 20-32331496-2; y Rubén Dons, argentino, DNI 33.282.174; casado en primeras nupcias con Mara Teresita Cejas, fecha de nacimiento 03/05/1988, domicilio: calle 19 entre 28 y 30, Navarro, Partido de Navarro, Pcia. Buenos Aires, profesión: empedado rural, hijo de Luis Omar Dons (fallecido) y Olga Beatriz González; CUIT/CUIL 20-33282174-2; 2) Instrumento Privado 01/09/2016, Acta rectificatoria 09/05/17; 3) Dessagro Navarro S.R.L. 4) Belgrano N° 290, Navarro, Pcia. Buenos Aires; 5) a) Explotación de establecimientos rurales; b) Agricultura; c) Servicios agrícolas; d) Ganadería; e) Faena y comercialización de animales, productos y subproductos derivados; f) Consignatario de hacienda y cereales, distribuidor; g) Industriales; h) Elaboración, comercialización y distribución de alimentos balanceados; i) Elaboración, comercialización y distribución de productos lácteos y de origen animal; j) Elaboración y comercialización de bebidas y productos alimenticios; k) Importadora y Exportadora, l) Transporte de cargas a corta, mediana y larga distancia; l) Locación de inmuebles; o) Mandatos; p) Financieras; 6) Duración: 90 años. 7) Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000), integrado por: Walter Alejandro Marchetti: cuatro mil (4.000) pesos; Walter Alejandro Marchetti: cuatro mil (4.000) pesos; y Rubén Dons cuatro mil (4.000) pesos; 8) Administración: Gerente: Walter Alejandro Marchetti; 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; 10) Ejercicio: 30-06 c/año. 11) Las actividades financieras que desarrollará la sociedad no incluirán las reguladas por la Ley 21.526. La Plata, septiembre de 2017. Pablo Federico Hasper, Abogado.

L.P. 25.983

SOFILUC S.A.

POR 1 DÍA - Por Inst. Públ. del 27/09/2017, Pablo Alejandro Fels, nac. el 10/11/77, DNI 22.852.088, solt., dom. en calle Intendente Neyser 3578 Beccar, pdo. San Isidro, pcia. Buenos Aires y Luis Rafael Britos, argentino, nac. el 09/05/43, DNI 4.594.091, cas., dom. en calle Laprida 985 de la localidad y pdo. de San Isidro, pcia. Buenos Aires, ambos arg. y comerc. Constituyen: Sofiluc S.A., dom.: Urcola 3445, Victoria, pdo. San Fernando, pcia. Buenos Aires. Dur.: 99 años. Objeto: transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreo, nac. e internac., por vía terrestre, aéreo, fluvial o marítima, en vehículos prop. o de terc. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio. mín. uno máx. cinco tit. e igual núm. supl. Dur 3 ejerc. Cierre Ejerc: 31/12. Representante: Presidente: Pablo Alejandro Fels. Dir. Sup.: Luis Rafael Britos. Dr. Sebastián Hugo Maidan, Abogado.

L.P. 25.984

MYC PRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 30/06/17 se resolvió prorrogar el plazo de duración por 30 años más y modificar el artículo segundo así: plazo de duración: 50 años, Aumento de capital a \$ 300.000, reformando el artículo cuarto. Silvina E. De Virgili, Notaria.

L.P. 25.985